

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA

## APLICACIÓN EN EDUCACIÓN PÚBLICA

# BC, PIONERO EN USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



WASHINGTON, DC.- El Pentágono podría asumir el control de una extensa franja de la frontera sur, lo que permitiría a las tropas en servicio activo detener temporalmente a los migrantes que crucen ilegalmente a Estados Unidos.

### PROPUESTA DE TRUMP

## Militares de EU podrían detener a migrantes

REDACCIÓN  
El Mexicano

WASHINGTON, DC.- La administración del presidente estadounidense Donald Trump está considerando planes para que el Pentágono asuma el control de una extensa franja de la frontera sur, lo que permitiría a las tropas en servicio activo detener temporalmente a los migrantes que crucen ilegalmente hacia Estados Unidos.

Así lo informó este miércoles el diario The Washington Post, citando a cinco funcionarios familiarizados con las discusiones.

De acuerdo con el medio, las conversaciones se han desarrollado durante semanas y se han centrado, en parte, en un tramo fronterizo ubicado en Nuevo México.

Esta propuesta transformaría la zona en una instalación militar satélite de gran alcance, lo que permitiría destinar más recursos del Departamento de Defensa a la política fronteriza impulsada por Trump. Sin embargo, también podría generar nuevos riesgos legales

PASA A LA PÁGINA 4-A

GOOGLE CLASSROOM



### BENEFICIA A 162 MIL ALUMNOS

Más de 162 mil estudiantes de 480 secundarias de la entidad, cuentan ya con licencias Plus de Google for Education.



### SE FORTALECEN LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS: MARINA DEL PILAR ÁVILA

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Con la finalidad de seguir fortaleciendo las herramientas educativas para las juventudes bajacalifornianas, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció en la conferencia Miércoles de Mañana una alianza con Google for Education, siendo Baja California la primera entidad del país que implementa el uso de las aplicaciones y tecnolo-

gía de dicha plataforma en su sistema educativo.

La mandataria indicó que la alianza permitirá fortalecer la presencia de herramientas tecnológicas en escuelas de zonas prioritarias, se han invertido más de 15 millones de pesos para que 162 mil 149 estudiantes de educación secundaria pública en 480 planteles, cuenten con licencias Plus de Google for Education, bajo la guía de 13 mil 153 docentes.

PASA A LA PÁGINA 4-A

DESDE LAS BASES



## ESTAMOS CAMBIANDO AL PODER JUDICIAL: SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de la elección del próximo 1 de junio. Invitan a conocer a los aspirantes y participar el próximo 1 de junio.

## FGE: Hay un detenido en el caso del homicidio de Sunshine Rodríguez

MAURICIO HIGUERA  
El Mexicano

MEXICALI.- Hay una persona asegurada para investigación, vinculada al homicidio del activista y líder pesquero Sunshine Rodríguez Peña, dijo la fis-

cal María Elena Andrade Ramírez.

Sin ofrecer mayores detalles de la investigación, dijo que no se puede determinar si la persona asegurada está en calidad de sospechosa o en otro status legal.

“No podemos avanzar mucho y compartir información por todo lo que esto conlleva, espero pronto poder ampliar más datos”, expuso la funcionaria.

Detalló que está en constante

PASA A LA PÁGINA 4-A



DESAPARECIDO EN PRIME WHEEL

## Nació hija de Servando Salazar Cano

Wendy Bravo, esposa de Servando Salazar, quien aún está en calidad de desaparecido, dio a luz a su cuarta hija, Sofía, y ahora busca legalmente lleve el apellido del padre.



DEPORTES

## EN CASA ZONKEYS APLASTÓ A RAYOS



## FALLAS DEL GOBIERNO DE JALISCO

No se han establecido con precisión, los vínculos, encubrimientos y participaciones de autoridades locales, con los cárteles, a pesar de que personas secuestradas en caso Teuchitlán ya lo han declarado.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL  
POR  
DR. CESAR H. RUBIO OZUNA





## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.60	19.95
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	9
Ensenada	18	6
Rosarito	16	10
Tecate	21	7
Mexicali	29	13

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



## Desde abajo estamos cambiando al Poder Judicial

**Presidenta destaca importancia de la elección del próximo 1 de junio**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que en la elección del Poder Judicial que se realizará el próximo 1 de junio, además de elegirse a jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras, se cambiará desde las bases al Poder encargado de la justicia, ya que, también por primera vez, se seleccionará un Tribunal de Disciplina Judicial que evaluará el trabajo de quienes sean elegidos.

"Se van a elegir ministras y ministros de la Corte, nueve: cinco mujeres y cuatro hombres. Se van a elegir dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: una mujer y un hombre. Esto es muy importante: por primera vez va a existir algo que se llama Tribunal de Disciplina Judicial. Actualmente existe algo que se llama Consejo de la Judicatura, pero la presidenta de la Corte es la presidenta del Consejo de la Judicatura. Entonces, el Consejo de la Judicatura, supuestamente, está para evaluar la actuación del propio Poder Judicial.

"Ahora ya van a ser distintos, una cosa es la Corte y otra cosa el Tribunal de Disciplina Judicial. Que tampoco va a cometer arbitrariedades porque tiene reglas, no es de que lo que decidan hacer es en función de la falta de un ministro, de un juez, de un magistrado. Entonces, ese Tribunal es muy importante porque ellos van a evaluar el trabajo de los jueces, de los magistrados y de los ministros, pero ahora sí, una evaluación de que no se valen los 'sabadazos'.

## FAMILIA RECIBE APOYO DE LA EMPRESA

## Nace Sofía, hija de Servando Salazar Cano, desaparecido

**A TAN SOLO 12 DÍAS DE NACIDA, SOFÍA ENFRENTA DESAFÍOS LEGALES PARA PODER LLEVAR EL APELLIDO SALAZAR, DE SU PADRE**

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Después de un complicado embarazo, marcado por el sufrimiento emocional causado por la desaparición forzada de su esposo Servando Salazar Cano en la empresa Prime Wheel, Wendy Bravo dio a luz a su cuarta hija, Sofía Salazar Bravo, el pasado 7 de marzo.

"Se parece a Servando, tiene su rostro. Él me dejó fragmentos de él en mis hijas, que son las que me han mantenido de pie... Le pusimos Sofía porque a sus tres hermanas y a mí nos gustó ese nombre", compartió Wendy, con la emoción de ver a su hija en sus



TIJUANA.- Wendy Bravo, esposa de Servando Salazar, quien aún está en calidad de desaparecido, dio a luz a su cuarta hija, Sofía, y ahora busca legalmente lleve el apellido del padre.

brazos.

Sofía tiene apenas 12 días de vida, y ya enfrenta dificultades legales para ser registrada con el apellido Salazar de su padre. Esto se debe a que Servando sigue en calidad de desaparecido desde el 23 de agosto de 2024. Wendy desea que su hija tenga los mismos beneficios que sus otras tres hijas, como la cobertura médica y la posibilidad de acceder a guardería.

"Como no está el padre, no puede firmar el reconocimiento de que Sofía es su hija. Quiero que lleve su apellido, porque eso le daría beneficios como la

afiliación al Seguro Social, la cobertura médica... También quiero trabajar, y necesito que tenga guardería. Mi niña más pequeña puede ir a guardería con el seguro social de Servando, y así yo podría trabajar para sacar adelante a mis cuatro hijas", expresó Wendy.

Dado que el cuerpo de Servando Salazar no ha sido localizado y aún no han transcurrido los años necesarios para declarar su muerte legal, la posibilidad de registrar a Sofía con su apellido dependerá del criterio de la Oficialía del Registro Civil de Tijuana. Sin embargo, la dependencia ha ofrecido asesoría a Wendy para ayudarla con el proceso.

"Debo reunir varios documentos para demostrar que Sofía es hija de Servando, que vivimos juntos, y también la investigación por su desaparición. La administradora del registro civil nos está dando apoyo para entender qué documentos necesitamos para registrar a Sofía con el apellido de su padre", explicó Wendy.

La Oficialía del Registro Civil buscará acreditar la paternidad de Sofía a través de exámenes de ADN y otros documentos que certifiquen el matrimonio de los padres. Sin embargo, Wendy considera que este es un proceso que ningún bebé debería tener que atravesar debido a la desaparición de uno de sus padres.

## SEÑALA LA RED BINACIONAL DE CORAZONES

## Trata de personas, un crimen silencioso que aún persiste

**Por miedo y represalias, las víctimas no denuncian el delito**

TIJUANA.- A pesar de los esfuerzos en la lucha contra la trata de personas, este delito sigue siendo una problemática alarmante que afecta a miles de mujeres y hombres, especialmente aquellos que se sienten atrapados en situaciones de abuso y explotación, destacó Alma Tucker, presidenta de la Red Binacional de Corazones.

Dijo que uno de los principales factores que impide la denuncia de las víctimas es el temor, tanto a represalias como al desconocimiento de sus derechos.

Expuso que muchas víctimas aún temen acudir a la Fiscalía



para denunciar debido a las amenazas de sus captores, quienes a menudo les aseguran estar coludidos con las autoridades.

Esta manipulación y el miedo generalizado a las represalias hace que muchas de ellas no busquen ayuda, aun cuando existen casos de éxito donde las víctimas han sido rescatadas y han podido iniciar el proceso judicial.

Tucker detalló que, en muchos casos, las mismas personas responsables

de la trata informan a las víctimas que la policía está al tanto de su situación, lo que genera una falsa sensación de impotencia.

Sin embargo, la activista subrayó que es crucial infundir confianza en las víctimas y recordarles que no están solas. Las autoridades están comprometidas en combatir este crimen, y ya se han logrado rescatar a muchas personas.

"Desafortunadamente, hay mucha desconfianza de las víctimas hacia las autoridades, porque las personas que las tienen retenidas les hacen creer que nadie las va a ayudar y que la policía está con ellos. Les dicen una serie de cosas que las víctimas no tienen la confianza de denunciar ante la autoridad", dijo Tucker.

El gran reto, sin embargo, radica en que muchas mujeres no se reconocen como víctimas de trata, y algunas incluso se culpan a sí mismas por su situación.

## IMPLEMENTADAS POR EL SAT

## Dan a conocer mejoras para la Declaración Anual de Empresas

**Optimización en los sistemas y formularios, son las principales herramientas con las que los contribuyentes cuentan hasta el 31 de marzo**

TIJUANA.- Con el objetivo de que los contribuyentes realicen con anticipación su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2024 de empresas y evitar contratiempos, el Servicio de Administración Tributario (SAT) ha implementado mejoras a los formatos de

presentación.

La Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Baja California del SAT, Marisol Blanco Orozco y el Administrador Desconcentrado de Recaudación de Baja California del SAT, Daniel Benigno Granados, recordaron que las empresas tienen hasta el 31 de marzo para presentar su declaración y los requisitos son: e.firma activa, y contar con un servicio de banca electrónica a través del banco que se prefiera.

Explicaron que para el régimen general en primer lugar se optimizó el sistema de precargas de documentos en los formularios para agilizar y acotar el tiempo de llenado.

Además, refirieron que en el apar-



TIJUANA.- Recordaron que existen 57 mil personas morales contando Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y San Quintín.

tado "Gastos", se incluyó un campo denominado "Devoluciones, descuentos y bonificaciones", en el que se encuentra la precarga del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de tipo ingresos y egresos con método de pago en una sola exhibición (PUE) y pago en parcialidades o diferido (PPD).

el mexicanog  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:  
RECEPCIÓN:  
664 656 06 67  
PUBLICIDAD:  
664 656 06 68

## MEXICALI:

686 568 60 44

## ENSENADA:

646 264 56 63  
646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.  
Edición No. 23,575

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx





TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, a través del Centro de Atención al Emprendedor, impulsa la creación y el fortalecimiento de empresas.

DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

# Impulsa CAE creación y fortaleza de empresas

**SE FACILITA EL ACCESO A LA OFERTA DE APOYOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LAS Y LOS INTERESADOS**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

TIJUANA.- El Gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), pone a disposición de emprendedores, microempresarios y empresarios, el Centro de Atención al Emprendedor (CAE), el cual ofrece diversos apoyos y servicios para la creación y/o el fortalecimiento de empresas.

En este contexto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejón Peterson, explicó que, a través

del CAE, se busca impulsar el desarrollo económico del municipio facilitando el acceso a la oferta de apoyos públicos y privados para las y los interesados, quienes podrán acceder a los distintos servicios que ofrece dicho centro.

Entre los servicios disponibles del CAE se encuentran los siguientes:  
Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE): Se brinda apoyo para obtener, en 72 horas, los permisos de operación necesarios para iniciar un negocio, con asesoría para gestionar los permisos ante las diversas áreas del Ayuntamiento.

Financiamiento: Se ofrecen créditos para jóvenes emprendedores, adultos mayores y microempresas. Además, se les vincula con distintas opciones de financiamiento de instituciones públicas y privadas, ajustadas a sus necesidades.

Red de Apoyo Empresarial: Este servicio incluye capacitación para iniciar o fortalecer un negocio, así como la vinculación con diversos programas de consultoría básica y especializada, ofrecidos por el Gobierno Federal, el Estado, organismos empresariales e instituciones especializadas.

Bolsa de Trabajo: Permite consultar la oferta de vacantes en empresas de la ciudad, que se actualiza constantemente gracias al trabajo coordinado con diversas bolsas de trabajo y agencias de reclutamiento de la ciudad.

Fastlane: Para médicos interesados en facilitar el acceso de sus pacientes de Estados Unidos mediante pases médicos que optimizan su regreso

Los servicios ofrecidos por el CAE están disponibles en línea, junto con los requisitos necesarios, a través de la página web oficial: <https://sedeti.tijuana.gob.mx/tramites> y <https://sedeti.tijuana.gob.mx/tramites>. Para mayor información, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono: (664) 973-7036, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana reafirma su compromiso con el fomento al emprendimiento y la reactivación económica de la región, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la creación de oportunidades para las y los tijuanaenses.

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

## Adicciones generan la violencia

TIJUANA.- Las adicciones son el principal problema que enfrenta la sociedad y, derivado de ello, se genera violencia, así lo señaló Roberto Quijano Sosa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en Baja California (CCSPBC).

“Particularmente lo que está generando la violencia, no solamente a nivel nacional, sino prácticamente en toda la ciudad de Tijuana, son las adicciones. Es un tema que nos tiene preocupados desde hace muchos años”.

Señaló que se está normalizando la violencia en la entidad y que un menor que vive en ambientes familiares de violencia podría replicar esos comportamientos en su vida adulta.

“Un niño que crece en un ambiente de adicciones y violencia es un niño que lo va a reflejar en su vida de adulto”.

“Bueno, faltan muchísimas cosas: faltan espacios públicos, faltan espacios de recreación, pero...”

Roberto Quijano consideró que, para que mejore la seguridad, la comunidad debe involucrarse en actividades sociales, desde participar en un comité de vecinos hasta limpiar las calles, como un involucramiento eficaz para combatir el clima de inseguridad. Esto, explicó, ayuda a que los ciudadanos se sientan parte de su comunidad y, por ende, cuiden su entorno.

“El conservar la paz nos corresponde a nosotros los ciudadanos. Pueden participar en sus comunidades, desde sus parques, limpiar sus calles, tener acercamiento con la sociedad, con sus hijos, en las escuelas, en los equipos de fútbol, en las actividades que se realicen en sus colonias. Eso también es participación social”.



ENSENADA.- El presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Roberto Quijano, señaló que, aunque la incidencia delictiva ha mostrado una disminución, la sensación de inseguridad persiste.

DE POLICÍA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

## Reconoce Ranier, sacrificio y valentía de las mujeres

**El edil destacó que las compañeras que laboran en estas dependencias, son ejemplo de responsabilidad**

TIJUANA.- En el marco del Día Internacional de la Mujer, y como muestra de agradecimiento por su vocación de servicio, sacrificio y valentía, el Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Ranier Falcón Martínez, entregó reconocimientos a compañeras de las direcciones de policía, bomberos y protección civil.

“Para el gobierno, que encabeza el Dr. Ismael Burgueño Ruiz, las mujeres son una oportunidad de desarrollarse, pues es bien sabido que las cocinas tradicionales son impulsadas, principalmente, por las mujeres.

Por su parte, Mónica Vargas Núñez, titular de INMUJER en Baja California, detalló que el convenio incluye la Tarjeta Naranja, un programa de descuentos para mujeres que han recibido apoyo del Instituto en diversas áreas.

zo para ser reconocidas, para ocupar su espacio con la dignidad y el respeto que merecen”, comentó el regidor Falcón Martínez.

Acompañado por el director de la policía, Juan Carlos Hernández Herrera; el titular de la dirección de bomberos Tijuana, Rafael Carrillo Venegas; así como por el director de protección civil, José Luis Jiménez González, Falcón Martínez ofreció un desayuno a un grupo representativo de mujeres de las direcciones antes mencionadas.

“Ustedes son quienes salen de casa, muchas veces dejando a sus hijos al cuidado de alguien más, para proteger a los hijos de otras personas; son quienes enfrentan emergencias y dan esperanza en los momentos más difíciles, comentó a las asistentes a este evento.

Para finalizar, el regidor Ranier Falcón señaló que, las compañeras, con su trabajo, han roto barreras, han enfrentado desafíos y han abierto camino para que más mujeres formen parte activa de la construcción de una sociedad más segura y justa. (scg)



TIJUANA.- El regidor Ranier Falcón Martínez, hizo un reconocimiento a las compañeras que laboran en las direcciones de Policía, Bomberos y Protección Civil, en el marco del mes de la mujer.

## Se suman restaurantes a “Tarjeta Naranja”

TIJUANA.- La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Baja California firmó un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado (INMUJER) para reforzar acciones en beneficio de las mujeres, como es la implementación de los “Puntos Naranja” y descuentos en establecimientos afiliados.

En conferencia de prensa, Iván Nolasco Cruz, presidente estatal de Canirac, destacó la importancia de esta iniciativa en la industria restaurantera, ya que es un sector que depende, en gran medida, de la participación femenina. “Intentamos reforzar los ‘Puntos



Naranja’ que se han venido impulsando de manera muy efectiva por el Instituto de la Mujer en Baja Califor-

nia. Cada establecimiento se convertirá en un punto de resguardo, en un punto de atención para las mujeres”, explicó.

Además, mencionó que se trata de brindar un espacio para que las mujeres se sientan seguras y tengan la oportunidad de desarrollarse, pues es bien sabido que las cocinas tradicionales son impulsadas, principalmente, por las mujeres.

Por su parte, Mónica Vargas Núñez, titular de INMUJER en Baja California, detalló que el convenio incluye la Tarjeta Naranja, un programa de descuentos para mujeres que han recibido apoyo del Instituto en diversas áreas.

“Este programa trae un código QR que, al escanearlo, las mujeres podrán identificar cuáles son las empresas que les otorgarán descuento. Los descuentos se aplicarán en farmacias, tiendas de ropa, zapaterías, servicios médicos y, ahora, en restaurantes afiliados a Canirac”, comentó.

La funcionaria subrayó que el programa arrancó el pasado 7 de marzo en Mexicali, donde ya se han registrado más de 300 mujeres.

Para terminar, Mónica Vargas resaltó que el convenio busca generar espacios más seguros para las mujeres y reconocer su papel fundamental en el sector restaurantera y la sociedad.



A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.TIJUANA.GOB.MX

# Exhortan a aprovechar descuentos por el pago del impuesto predial en línea

**EL PROCESO EN ESTA MODALIDAD ES DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y LO PUEDEN EFECTUAR EN UN LAPSO DE ENTRE 5 Y 7 MINUTOS**



REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana invita a la ciudadanía a realizar el pago del Impuesto Predial, a través del portal [www.tijuana.gob.mx](http://www.tijuana.gob.mx) y aprovechar el 3 por ciento de descuento que se ofrece al hacerlo por esta modalidad, adicional al 5 por ciento de descuento vigente durante el mes de marzo.

Al respecto, el Tesorero Municipal, Víctor Alfonso Ramos Gómez, informó que el monto recaudado a la fecha por dicho concepto rebasa los 904 millones de pesos y exhortó a la población a cumplir con esta importante responsabilidad y aprovechar el programa de estímulos fiscales que promueve el gobierno del presidente muni-

cipal, Ismael Burgueño Ruiz.

“Su compromiso y responsabilidad hacen la diferencia en la construcción de una mejor ciudad pues el pago oportuno del impuesto predial contribuye a que el gobierno del presidente Ismael Burgueño, impulse obras y acciones de beneficio para las y los tijuanaenses”, mencionó Ramos Gómez.

En el caso de que los usuarios opten por el pago en línea, el proceso es de manera rápida, sencilla y lo pueden efectuar en un lapso de entre 5 a 7 minutos, aproximadamente; es importante que, al momento de realizar el trámite, la persona tenga a la mano la clave catastral, que se puede localizar en el recibo de pago del año anterior o en el recibo de agua.

De igual manera, las y los tijuanaenses pueden realizar el pago de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 ho-

ras a Palacio Municipal y los sábados de 9:00 a 13:00 horas; asimismo, lo pueden llevar a cabo en las delegaciones municipales, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. También, pueden hacer el pago en tiendas de conveniencia como Calimax, Walmart, El Florido, OXXO, 7Eleven, Farmacias Roma y La Más Barata.

El Tesorero Municipal, enfatizó que el pasado 11 de marzo en sesión de Cabildo, las y los regidores del XXV Ayuntamiento de Tijuana aprobaron el acuerdo relativo a la condonación de multas recargos municipales del ejercicio fiscal 2025 y años anteriores, mediante el cual se otorga a los contribuyentes un 100 por ciento de descuento en multas y recargos en el pago del impuesto predial, así como del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles.

## BC, pionero...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“El acceso a la tecnología no puede depender del lugar donde nacimos o de los recursos de nuestras familias. Las madres y los padres de familia podrán involucrarse de manera activa en la educación de sus hijas e hijos, fomentando un aprendizaje colaborativo dentro y fuera de las aulas”, indicó.

Refirió que en las aulas inteligentes que ya se implementan en todo el estado, estudiantes y docentes cuentan con recursos como Chromebooks, pizarras interactivas y conexión a internet de alta velocidad, para que la enseñanza se modernice y se adapte a las necesidades de aprendizaje.

Enfatizó que la implementación de dicho programa educativo conlleva preparar a las juventudes para la rapidez de los cambios tecnológicos, en recursos como la inteligencia artificial aplicada pedagógicamente, la realidad aumentada y las metodologías digitales.

Durante la conferencia, la gobernadora sostuvo enlaces con alumnos de la Secundaria General # 14 “Centenario Lomas”, de Mexicali, quienes ya reciben clases en el aula STEM, y con alumnos en la aula móvil, equipada con internet satelital, además de contar con 50 licencias para uso de internet en localidades de difícil acceso.

El líder de Google for Education para México y Latinoamérica, Alejandro Almázan Zimmerman, resaltó que Baja California es el primer estado del país que invierte en inteligencia artificial aplicada a escala, por lo que se trabaja conjuntamente para complementar las acciones que se han realizado en la entidad.

Por su parte, el secretario de Educación Pública de la entidad, Luis Gallego Cortez, comentó que por medio de ese programa, las y los estudiantes adquirirán habilidades digitales, con acceso a recursos tecnológicos de vanguardia y estrategias pedagógicas actualizadas, fomentando el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.

Sostuvo que la Inteligencia Artificial ya está transformando la educación, y Google Classroom se convierte en un aliado clave, una vez que sus herramientas permiten crear actividades interactivas y brindar asistencia en tiempo real, asegurando que cada estudiante reciba el apoyo que necesita de manera personalizada.

Puso como ejemplo que la plataforma apoya mediante inteligencia artificial a estudiantes que necesitan mejorar su velocidad y comprensión lectora, a desarrollar habilidades clave para su incorporación a la preparatoria, además de mantener a la comunidad educativa actualizada con los últimos avances tecnológicos.

## IMPULSADO POR SINTOLED NACIONAL

# Realizan conferencia “Mujeres como agentes de cambio”, para lograr igualdad de oportunidades

**T**IJUANA.- A fin de buscar esquemas que impulsen igualdad de oportunidades para las mujeres y su inclusión laboral y sindicalista en México, el Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes, Comunicaciones y Servicios en Entidades Locales y Federales (SINTOLED), realizó una conferencia denominada “Mujeres como agentes de cambio” en Tijuana.

En el marco del Mes de la Mujer, el Secretario General de Sintoled Nacional, Mario Madrigal Magaña, promovió este espacio, donde se dialogó, respecto a los estereotipos que deterioran no sólo a las mujeres, sino a toda la sociedad; las mujeres trabajan hasta tres veces más y bajo diferentes momentos como puede ser la menstrua-



ción, menopausia, salud mental, embarazo, lactancia, entre otros; y recibiendo un menor salario con respecto a los hombres.

Las ponentes por espacio de dos horas, tuvieron interlocución sobre los temas torales que afectan a las mujeres, los alcances, y las metas a alcanzar, considerando establecer líneas y proyectos medibles, para alcanzar los objetivos.



Las participantes fueron la Lic. Mytzi Baqueiro, Oficial de Género OIT México-Cuba; Verónica Fernández Méndez, Jefa del Departamento de Igualdad de Oportunidades UNI Global; Andrea García, Coordinadora del Departamento de Igualdad de Oportunidades UNI Américas; Tracey Ramsey, Presidenta del Comité de Mujeres UNI Américas; Diputada Liliana Michelle Sánchez Allen-

## POR SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD

# Reconocieron a tres empresarias de Rosarito

**La intención es inspirar a más mujeres que buscan destacar en el mundo de los negocios**

**PLAYAS DE ROSARITO.-** La Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), representación Playas de Rosarito, realizó un evento especial por el Día Internacional de la Mujer para

reconocer la trayectoria de tres destacadas empresarias del municipio.

La Mtra. María Adolfinia Escobar López, presidenta de AMMJE Rosarito, resaltó la importancia de visibilizar a aquellas mujeres que han dejado huella con su esfuerzo y compromiso.

“Diseñamos un reconocimiento para tres mujeres en diferentes líneas de actividad, todas empresarias y emprendedoras, que han dejado una huella muy importante en Rosarito y son inspiración para muchas



de nosotras y para las nuevas generaciones”, expresó.

Las homenajeadas fueron Conchita Romo, dueña de una imprenta y reconocida por su labor altruista en apoyo a deportistas y la Cruz Roja; Norma Gutiérrez, empresaria y activista, propietaria del restaurante Los Arcos; y Josefina Sánchez, cocinera tradicional del



restaurante Hacienda Badú, galardonada internacionalmente por preservar la cocina michoacana.

“Josefina ha recibido reconocimientos en México y Estados Unidos porque, además de ser una gran cocinera, está formando nuevas generaciones para que se preserve la receta original”, destacó Escobar López.

## Militares...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

para quienes intenten ingresar de manera irregular a Estados Unidos desde México, según explicaron las fuentes.

El plan abarca una zona de 12 metros de ancho en la frontera sur de Estados Unidos que se encuentra dentro de la Reserva Roosevelt. Se extiende desde Nuevo México hasta California.

Normalmente, la tierra está controlada por el Departamento del Interior, aunque la jurisdicción de partes de ella se ha transferido temporalmente al Pentágono en el pasado, incluso durante la primera administración de Trump, para facilitar la construcción del muro fronterizo.

La ley estadounidense permite al gobierno federal transferir hasta cinco mil acres (20 kilómetros cuadrados) a la vez al Departamento de Defensa sin requerir la aprobación del Congreso. Si el plan se aprueba, y los funcio-

narios de la administración lo consideran exitoso, la zona de amortiguación controlada por los militares eventualmente podría extenderse hacia el oeste hasta California, dijeron los funcionarios al Post.

Altos funcionarios del Pentágono habrían pedido ya a los oficiales militares revisar si podría surgir alguna complicación legal por el hecho de que las tropas de Estados Unidos retengan temporalmente a los que cruzan ilegalmente cuando los agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (CBP) no estén inmediatamente disponibles para detenerlos.

Un funcionario de Defensa dijo al Post que “la redacción es muy, muy cuidadosa”. No se está manejando la palabra “detención” por parte del ejército, sino una “retención para la aplicación de la ley civil”. En otras palabras, las tropas retendrán a los migrantes hasta que llegaran las fuerzas del orden a hacerse cargo.

De aprobarse, se trataría del uso más significativo que se haya dado a militares en activo en la frontera; sin

embargo, el medio subraya que se prevén cuestionamientos acerca de si el uso de los militares para este tipo de funciones va en contra de la Posse Comitatus Act, una ley federal que prohíbe a las tropas en servicio activo participar en la mayoría de las misiones que tienen que ver con la aplicación de la ley.

Hasta ahora, la administración Donald Trump ha logrado evadir los cuestionamientos haciendo que los militares participen solo en operaciones de logísticas y que sean agentes migratorios, o de la Patrulla Fronteriza, los encargados de detener a las personas y de trasladarlos, así sea en vuelos militares, cuando son deportadas.

No está claro, señala el Post, si Trump aprobará el plan, que la Casa Blanca lleva discutiendo un tiempo, de acuerdo con un funcionario de la administración y uno del Departamento de Defensa, pero los participantes en el debate creen que puede ser valioso establecer una especie de zona de defensa nacional en la frontera que podría

implicar sanciones reforzadas para los migrantes que cruzan ilegalmente, incluida la deportación acelerada.

La migración irregular es una prioridad en la administración Trump, que incluso ha recurrido a una vieja ley de Enemigos Extranjeros para acelerar la deportación de migrantes, sin darles derecho al debido proceso.

Más de 10 mil efectivos en servicio activo participan ya en los esfuerzos de seguridad fronteriza y la administración Trump se ha vanagloriado del desplome de cruces fronterizos.

## FGE: hay...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

comunicación con la esposa de Rodríguez Peña, a quien solicitó más datos para resolver el caso.

El pasado 8 de marzo Sunshine Rodríguez fue asesinado mientras vendía mariscos en la colonia Independencia en Mexicali.



ESPERAN 3 MIL VISITANTES

# Realizarán en abril, el Festival de las Conchas

**ESTIMAN DERRAMA ECONÓMICA DE 30 MILLONES DE PESOS, ESTE AÑO**

NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

**E**NSENADA.- Más de 3 mil asistentes y alrededor de 30 millones de pesos de derrama económica se prevé deje la vigésimo quinta edición del Festival de las Conchas y el Vino Nuevo que se realizará del 10 al 13 de abril en Ensenada.

Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo Ensenada, destacó que este festival se ha convertido en una plataforma estratégica para la promoción del sector vitivinícola, acuícola y gastronómico de la región.

“Es un evento que fortalece la identidad de Ensenada como destino turístico, reuniendo a más de 3,500 asistentes en 4 días, de los cuales 25% son nacionales, 60% regionales, con una derrama que afirma Provino, será superior a los 30 millones de pesos”, dijo.

El también empresario, destacó que dichas cifras beneficiarán a toda la cadena de valor del turismo y la gastronomía local. Durante los cuatro días de actividades, se consumirán 4,182 botellas de vino, 3 toneladas de alimento y cerca de 25,000 muestras gastronómicas.

El programa, dijo, in-

cluirá el XVI Taller de Conchas, con la participación del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura, el IX Salón del Vino, orientado a la comercialización entre vinícolas y distribuidores, las V Mesas Marinas, donde chefs nacionales e internacionales presentarán menús de cuatro tiempos.

El evento principal será el 13 de abril, con la participación de 80 vinícolas y más de 50 restaurantes regionales.

Martínez Bremer resaltó que este año el festival cobra especial relevancia en el marco del Tianguis Turístico 2025, en el que Baja California será sede por primera vez.



ENSENADA.- La CESPT concluyó trabajos de reparación en la planta de bombeo de La Misión.

NORMALIZAN SUMINISTRO DE AGUA

## Reparan equipo de bombeo de la planta La Misión

ENSENADA.- Este jueves se espera comience la normalización en el suministro de agua, tras haber realizado trabajos de reparación en la planta de bombeo de La Misión.

Se informó, que personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) se encuentra trabajando en la reparación del equipo debido al daño que registra una de las válvulas.

El director de la paraestatal, Alonso Centeno Hernández, explicó que la PB87 recibe agua de los pozos de La Misión y del acueducto Flujo Inverso requiriendo tres

equipos de bombeo para su operación; sin embargo, se han presentado problemas con la operación normal debido a un daño en la válvula de descarga del tercer equipo.

Dicha situación repercute en el suministro de agua de algunas colonias del sector noreste de la ciudad, por lo que se ha presentado intermitencia, baja presión y/o falta de agua en la zona mencionada.

No obstante, refirió se realiza un mantenimiento de emergencia a la infraestructura hídrica a fin de que el equipo de bombeo esté en condiciones de operar.



ENSENADA.- Del 10 al 13 de abril se realizará la vigésimo quinta edición del Festival de las Conchas y el Vino Nuevo.

ABIERTA HASTA EL 20 DE ABRIL

## Anuncian la convocatoria del Festival Internacional de Cine

ENSENADA.- El mes de noviembre será la realización del Festival Internacional de Cine en Ensenada (FICens), en el Auditorio Estela Parrilla de Caracol Museo de Ciencias.

Los organizadores, compartieron detalles clave sobre la convocatoria oficial, las fechas de celebración y la primera sede confirmada para la edición 2025.

El Director General del FICens, Caleb Triana, informó que la convocatoria, abierta desde este mes de febrero hasta el 20 de abril de 2025 y se recibirán proyectos de cortometraje y largometraje en cuatro categorías:

Baja en Corto, para proyectos realizados en Baja California.

Cortos Noroeste, dirigido a cortometrajes de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

Largometraje Nacional, para producciones de todo México.

Largometraje Internacional, para proyectos de cine de cualquier parte del mundo.

Triana destacó que, gracias al patrocinio de Benuca Films, se otorgará un premio de distribución a la categoría de Largometraje Mexicano, mientras que Jacalito Films patrocinará dos premios de corrección de color con un valor de 46 mil pesos cada uno.

Además, se anunció un premio especial en efectivo para la Mejor Producción en la categoría Baja en Corto.

El FICens 2025 se llevará a cabo del 20 al 23 de noviembre en diversas sedes de Ensenada. En este sentido, se anunció que Caracol Museo de Ciencias será la

primera sede confirmada, donde se proyectará parte de la Selección Oficial 2025 durante los cuatro días del festival.

La coordinadora de Comunicación del FICens, Adriana López Gallegos, subrayó la importancia de crear espacios de exhibición para el cine independiente mexicano, fortaleciendo la industria audiovisual en la región.

Invitó a instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno e iniciativa privada a sumarse al proyecto y consolidarlo como el evento cinematográfico que Baja California necesita y merece.

En su intervención, Horacio Alejandro Real Escobedo, Coordinador de Servicios Educativos y Divulgación de Caracol Museo de Ciencias, destacó la misión del museo en la promoción de la cultura y resaltó la importancia de formar sinergias entre iniciativas locales para fortalecer el tejido social y el desarrollo cultural de la ciudad y el estado.

Finalmente, Caleb Triana recordó que los proyectos interesados en formar parte de la Selección Oficial 2025 deberán registrarse a través de la plataforma FilmFreeway antes del 20 de abril, fecha límite para la recepción de proyectos. Las producciones seleccionadas serán anunciadas en agosto de 2025.

El Comité Organizador del FICens 2025 invitó a la comunidad a reservar las fechas y a sumarse a las proyecciones, talleres y actividades de la IV edición del festival, que continúa consolidándose como un referente en la industria cinematográfica de Baja California.



ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, en colaboración con la Delegación Municipal de Real del Castillo, llevó a cabo una jornada de atención ciudadana.

UNA DE LAS DELEGACIONES MÁS APARTADAS

## Acerca FGE sus servicios, a colonos de Real del Castillo

ENSENADA.- Para brindar apoyo a residentes de las delegaciones, y con el objetivo de fortalecer la cercanía con la comunidad en temas de seguridad y justicia, la Fiscalía General del Estado, en colaboración con la Delegación Municipal de Real del Castillo, llevó a cabo una jornada de atención en los patios del jardín ejidal.

Personal de la dependencia, dio a conocer que este evento forma parte del programa “Fiscal Enlace Contigo”. Durante la jornada, el Fiscal Regional de Ensenada, Miguel Ángel Pérez Rojas, y el titular del programa, Sergio Pineda Ortiz, brindaron atención y orientación a los asistentes.

Entre las actividades, agentes de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos revisaron 30 automóviles,

asegurando que no tuvieran reportes de robo. Esto proporcionó certeza legal a quienes estaban considerando la compra o venta de vehículos.

Además, los ciudadanos fueron atendidos por Citlalli María Cruz Reyes Bastida, coordinadora de Unidades de Justicia Alternativa Penal Zona Sur; y Daniel Coy, agente del Ministerio Público adscrito al Centro de Atención Tecnológica.

Asimismo, durante el evento, se explicó cómo acceder a servicios en línea disponibles las 24 horas, como la obtención de constancias de extravío y la consulta de casos.

Se destacó también la operatividad de las unidades móviles con internet satelital, que permiten ofrecer atención en comunidades alejadas y a personas con movilidad reducida.



ENSENADA.- Se recibirán proyectos de cortometraje y largometraje en cuatro categorías.





MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**  
Fortalece a Pemex.



ENSENADA  
**MIRIAM CANO NÚÑEZ...**  
Expone retos en Encuentro de Mujeres.



ENSENADA  
**BRENDA MENDOZA KAWANISHI...**  
Encuentran inconsistencias en Inmudere.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**E**n la Escuela Secundaria General No. 14 "Centenario Lomas", de la Capital Cachanilla, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** anunció la alianza del Gobierno del Estado de Baja California con Google for Education, convirtiéndonos en la primera entidad del país en implementar este programa para fortalecer la enseñanza en nuestros planteles y comunidades de atención prioritaria.

El compromiso es modernizarnos en la enseñanza, mediante el uso de aulas inteligentes, equipadas con Chromebooks, pizarras interactivas y conexión a internet de alta velocidad.

El objetivo es que con Google Classroom, nuestros maestros puedan estructurar sus clases de manera flexible e interactiva, haciendo el aprendizaje más accesible y dinámico.

En este momento más de 162 mil estudiantes de secundaria pública ya cuentan con licencias plus de Google For Education y 13 mil docentes en 480 escuelas guían su aprendizaje.

La Gobernadora afirma que han puesto en marcha el Laboratorio Itinerante, que permite acercar herramientas innovadoras a quienes antes no tenían la oportunidad de acceder a estos recursos.

La transformación educativa en Baja California se siente, se vive y es una realidad para nuestras juventudes, afirma la mandataria, quien además se reunió con su equipo para afinar detalles rumbo al Tianguis Turístico 2025.

Desde la logística y la planificación de actividades hasta la coordinación con los sectores turísticos, gastronómicos y culturales, cada elemento será fundamental para mostrar al mundo las bondades de nuestro estado.

Vamos con el diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** quien junto con su equipo de trabajo organizó una jornada de limpieza, para lo cual visitaron a ciudadanos de la Colonia Alarcón 2 y gracias al enlace **CARLOS NAVARRRO**, realizaron una jornada de limpieza y se hizo entrega de material para el mantenimiento, con lo que sigue creando espacios seguros para todas y todos.

La directora del Centro de Justicia para las Mujeres, **CEJUM BC, MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ**, compartió que en las instalaciones de la institución se vivió un encuentro de esperanza y nuevas oportunidades, ya que más de 1,500 vacantes fueron ofertadas en la Feria del Empleo para la Mujer, donde empresas y dependencias abrieron sus puertas a mujeres que buscan independencia, estabilidad y un mejor futuro.

Cuando una mujer tiene independencia económica, no solo transforma su vida, sino también la de su familia y su comunidad, comentó, además que se brindaron servicios de salud gratuitos, porque el bienestar de las mujeres es una prioridad.

Agradeció al Secretario del Trabajo y Previsión Social, **ALEJANDRO ARREGUI**, al Sistema Nacional de Empleo, a todas las empresas y a cada mujer que hoy dio un paso más hacia su crecimiento, recordándoles que no están solas.



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**  
Impulsa el uso de tecnología en escuelas.

La Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** informó a las y los maestros del país los primeros acuerdos con integrantes del magisterio: retiro inmediato de la propuesta de reforma a Ley del ISSSTE, condonaciones a deudas Fovissste, congelar la edad de jubilación y ampliar foros sobre el esquema de promoción y por supuesto, que las conversaciones continúan.

La mandataria aseguró además que las leyes secundarias en materia energética reuerten las reformas neoliberales, por lo que Pemex y CFE regresan como empresas públicas del Estado, recordando además que el Primero de junio los mexicanos elegiremos un nuevo Poder Judicial.

## TIJUANA

**EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

carán las 24 Magistraturas; 16 numerarias, 3 supernumerarias y 1 especializada para adolescentes del **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**.

También las referentes a 3 numerarias y 1 supernumeraria del **TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**, sin pasar por alto las referentes a las 148 jueces y juezas en los siete partidos judiciales de los municipios que integran Baja California.

En fechas próximas enviarán al Congreso del Estado la resolución tendiente al principio de paridad y género para brindar certeza y equidad en la participación de hombres y mujeres profesionistas en la rama del derecho que buscarán formar parte del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO**.

Para la primera elección del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO** en Baja California no aplicará el principio de acción afirmativa, que contempla cuotas para grupos

da segura el próximo 1 de junio para las y los bajacalifornianos.

Y en otros temas, el próximo 23 de marzo se cumplirán 31 años del asesinato de **LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA**, ex candidato presidencial del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**, ocurrido al concluir un mitin en Lomas Taurinas en 1994.

El oriundo de un Magdalena de Kino, Sonora, que aspiraba con cambiar el modelo político y que se hizo famoso por su frase "Veo un México con hambre y sed de justicia", tiene su estatua en la Plaza de la Esperanza donde fue abatido por proyectil de arma de fuego.

Actualmente su hijo, **LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, es Senador de la República por **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** y es una de las cartas fuertes que barajea la oposición para 2030.

mera alcaldesa del municipio, abordando la violencia política de género, el escrutinio sobre su vida personal y la manera en que las normativas de protección han sido utilizadas en su contra.

**MIRIAM CANO** destacó que una de las dificultades más recurrentes ha sido la percepción de que, por ser mujer, su papel en la administración municipal debe incluir una dimensión maternal.

En el evento, dio una amplia explicación de las solicitudes de la población que exceden el ámbito gubernamental, basadas en una expectativa de asistencia personal que no se exige de la misma manera a sus pares masculinos.

Otro de los retos que ha enfrentado es la violencia mediática y digital, siendo objeto de ataques en redes sociales y difamaciones sobre su vida personal, incluyendo cuestionamientos sobre su rol familiar y acusaciones sin fundamento relacionadas con su viudez y sus relaciones personales.

La presidenta municipal también habló sobre el impacto de las leyes diseñadas para proteger a las mujeres, que en algunos casos han



MEXICALI  
**LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA...**

Se cumplirán 31 años del asesinato.

sido utilizadas para descalificar el debate político.

La regidora **BRENDA KAWANISHI**, declaró que se presentarán las denuncias correspondientes por las inconsistencias de Inmudere, luego de un análisis hecho como presidenta de la Comisión del Deporte.

Indicó que buscarán que el director **VÍCTOR OCTAVIO GONZÁLEZ**, comparezca ante la junta de gobierno, y el cabildo de Ensenada; hay que recordar que una de las cosas que destapó las inconsistencias es el cobro de un boletaje "irregular", en un campeonato realizado en días pasados.

Hay que destacar, que apenas el martes pasado, se llevó a cabo la Toma de Protesta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere); cinco meses después de haber iniciado la presente administración.

La Junta de Gobierno quedó integrada por 14 miembros, incluyendo a la alcaldesa, al director de Inmudere, **VÍCTOR OCTAVIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**, quien fungirá como secretario técnico, y a la regidora presidenta de la Comisión del Deporte, **BRENDA MENDOZA KAWANISHI**, además de otros regidores y representantes del sector deportivo de Ensenada.



TIJUANA  
**IEEBC...**

Revisará candidaturas de la Elección Judicial 2025 en BC.

**NIA (IEEBC) tendrá bajo su responsabilidad la revisión de las candidaturas de la Elección Judicial 2025 para Baja California, en donde estarán en disputa 172 cargos Magistrados, Magistrados, jueces y juezas del PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

La autoridad electoral local analizará los perfiles de las y los candidatos que bus-

en situación de vulnerabilidad, tales como personas indígenas, discapacidad, afro-mexicanas y diversidad sexual, entre otros.

Recientemente el **IEEBC** junto con el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** y el Gobierno del Estado signaron un convenio de colaboración tendiente a coadyuvar y garantizar una jornada

## ENSENADA

**E**n el marco del encuentro Estatal de la Red de Mujeres Electas en Baja California, "Unidas Somos Más Fuertes", la presidenta municipal de San Quintín, **MIRIAM CANO NÚÑEZ**, expuso los retos que ha enfrentado en su ejercicio como la pri-



EXAMEN DE CONTROL A POLICÍAS

# Reforzará Leyzaola la vigilancia en el Valle

**TRABAJARÁ SOBRE SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON CORPORACIONES**

MAURICIO HIGUERA  
El Mexicano

MEXICALI.- Será necesario reforzar la presencia policiaca en el Valle para garantizar la tranquilidad de la zona en coordinación con las fuerzas de seguridad del Estado y federal, expresó el teniente Julián Leyzaola Pérez director de Seguridad Pública en Mexicali.

las instalaciones de la Comandancia central, el titular de la dependencia, indicó que, a la brevedad, tendrá una reunión con el secretario de seguridad estatal, Laureano Carrillo, para trabajar de forma coordinada en el esquema de seguridad.

Leyzaola Pérez resaltó la importancia de que todos los agentes de la corporación, se sometan a los exámenes de control y confianza para determinar quién es apto para seguir en la DSPM y quien debería ser removido. Además, informó que

Alejandro Peña Guillén, formará parte del cuadro de mando en la DSPM, al revelar la salida del subdirector operativo, el agente Salvador Salas Landaverde, quien acompañó a Luis Felipe Chan Baltazar anterior de titular de la corporación, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Hizo mención que Mexicali debe contar a la brevedad con su propia academia de policía para aumentar la fuerza de trabajo, ya que hasta el momento son mil 800 elementos que vigilan la ciudad.



MEXICALI.- El director de la DSPM, Julián Leyzaola, se presentó ante los agentes en el pase de revista.



MEXICALI.- Éxito en su cargo deseó la Gobernadora Marina del Pilar al nuevo director de Seguridad Pública de Mexicali, Julián Leyzaola Pérez.

RESPETA AUTONOMÍA MUNICIPAL

## Niega Gobernadora imponer en la DSPM a Julián Leyzaola

MEXICALI.- La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dijo respetar la autonomía municipal y decisión del Cabildo, en el nombramiento de Julián Leyzaola Pérez como director de seguridad pública de Mexicali.

Al ser cuestionada si la presencia del director de la policía es una imposición de su parte, respondió que la coordinación es muy importante en su continuidad.

"A Leyzaola lo conozco desde hace días y pedí que compartiera sus experiencias en materia de seguridad,

ya que logró reducir la incidencia delictiva en Tijuana en un 75% y en Ciudad Juárez en 85%".

Ávila Olmeda expresó respeto por el trabajo realizado por el anterior titular de la DSPM, Felipe Chan Baltazar, así como la alcaldesa Norma Bustamante Martínez en nombrar al nuevo director.

Por su parte, la Fiscal María Elena Andrade Ramírez y el secretario de seguridad ciudadana Laureano Carrillo Rodríguez, mostraron su disposición para trabajar con el nuevo titular de policía en la capital del Estado.

PARA PROTECCIÓN DE MENORES

## Propone diputada 4 años de prisión por maltrato infantil

MEXICALI.- Con el objetivo de sancionar con penas de seis meses a cuatro años de prisión a quienes ejerzan violencia física o psicológica contra niñas, niños o adolescentes en cualquier ámbito o circunstancia, cuando tengan a su cargo la patria potestad, tutela, custodia o cuidado de menores de edad, la diputada morenista Michelle Tejeda presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado.

La inicialista destacó que la propuesta no solo busca castigar, sino también prevenir el maltrato infantil y garantizar la protección de los mejores.

En México, el maltrato infantil ha dejado de ser una práctica cotidiana en los hogares para convertirse en un grave problema social, donde las agresiones y malos tratos a los menores han escalado a actos tipificables como delitos, lo que exige un enfoque más profundo en el ámbito del derecho penal.

"Es muy preocupante que este flagelo siga en aumento de forma alarmante, con consecuencias graves


que marcan de por vida a las víctimas y han provocado un número significativo de adultos con una historia de maltrato infantil, lo que incrementa el riesgo de que los patrones de violencia se repitan de una generación a otra", expuso Michelle Tejeda.

A pesar de los avances legales, las violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes siguen siendo grave problemática. Los datos del INEGI reflejan un aumento en delitos como homicidios, feminicidios y abuso sexual, con una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Esto resalta la urgencia de endurecer las leyes y sanciones para garantizar la protección de la infancia.

La diputada Tejeda subrayó que con esta reforma se avanzará en la reducción de abusos y maltratos contra menores, lo que garantizará un futuro libre de violencia, y enfatizó que las sanciones penales no excluyen tomar medidas como retirar la custodia a los padres o tutores abusivos para colocar a los niños en entornos seguros.



MEXICALI.- La diputada morenista Michelle Tejeda presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado.



**Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion**  
Gustavo Vildosola Castro 1889 División Dos  
Mexicali, B.C. CP 21090 FAA061110RY9

**Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion**

Mexicali, Baja California, 20 de Marzo del 2025.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**


Con fundamento a los Art. 19, 20, 21, 22, 24 y Art. 31 y 32 del Capítulo VIII, de los Estatutos Sociales y los Art. 13 y 14 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, se convoca a los socios del Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 28 de Marzo de 2025, en el inmueble ubicado en Carretera - Bataquez a Cd. Victoria Km. 18.5, lote 39 Col. Silva, Mexicali B.C., bajo el siguiente:

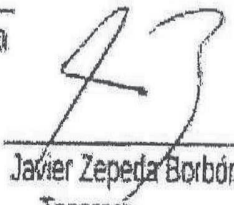
**Orden del día**

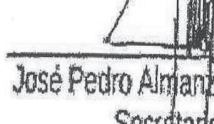
- I. Lista de asistencia
- II. Nombramiento de un escrutador
- III. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
- IV. Instauración legal de la Asamblea, si procede
- V. Lectura del acta anterior
- VI. Designación y en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Vigilancia.
- VII. Toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración y vigilancia.
- VIII. Nombramiento del Gerente del Fondo, y otorgamiento de facultades.
- IX. Ratificación de admisión, suspensión y exclusión de socios
- X. Clausura de la asamblea

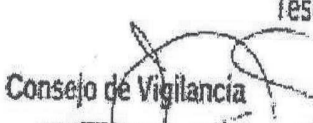
Por la importancia de esta reunión se solicita de su puntual asistencia, en el entendido de que los acuerdos que aquí se tomen, serán obligatorios tanto para los presentes como para los ausentes.

**Atentamente**  
**Por el consejo de administración**

  
 Ramón Castillo Rocha  
Presidente

  
 Javier Zepeda Borbón  
Tesorero

  
 José Pedro Aljanza Navarro  
Secretario

  
 Consejo de Vigilancia



## Lo procesaron por robo a casa habitación

Humberto "N", presuntamente ingresó ilegalmente a un domicilio y se apoderó de diversos bienes



## REALIZABA MANIOBRAS A SU AUTOMÓVIL

# ATROPELLARON Y DEJARON SIN VIDA A HOMBRE DE 50 AÑOS

### Fue atropellado en las inmediaciones del parador turístico conocido como "El Mosquito"

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- La noche del 18 de marzo, un hombre de aproximadamente 50 años de

edad, fue atropellado en las inmediaciones del parador turístico conocido como "El Mosquito".

Se informó por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que vía reporte de C5 que, en el bulevar Fernando Consag, se había suscitado un incidente de tránsito con un atropellamiento.

Al arribo de la unidad policial, se confirmó el incidente, localizando a una persona del sexo masculino, tendido a un costado de la carretera con desprendimiento de una extremidad inferior y sin responder al llamado.

Momentos después, arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, quienes procedieron a la revisión del afectado y determinaron la ausencia de signos vitales.

De acuerdo con información preliminar, la víctima supuestamente realizaba labores de mecánica en un vehículo tipo pick-up estacionado en el acotamiento, cuando ocurrió el accidente.

La unidad policial realizó las actas correspondientes y dio aviso a la Fiscalía General del Estado (FGE), a quienes les compete llevar a cabo la investigación correspondiente.



ENSENADA.- Se confirmó el incidente, localizando a una persona del sexo masculino sin vida, resultado del atropellamiento.

## EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO

# Capturaron a cinco "narquillos" por posesión de metanfetamina

### Las detenciones fueron en Maneadero, colonia 89 y carretera Tecate-Ensenada

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) presentó cargos por el delito de narcomenudeo en contra de cinco sujetos que resultaron detenidos en diversos puntos del municipio, en posesión de droga.

A partir de los elementos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, el Juez de Control otorgó diversas medidas cautelares para los vinculados.

Aproximadamente a las 08:45 horas del 6 de marzo, fueron detenidos en la carretera Tecate-Ensenada, David Enrique "N", Erick Jesús "N" y Sergio Israel "N", quienes transportaban en su vehículo tipo pick-up 56 envoltorios de plástico con una sustancia con características de metanfetamina.

Más tarde, a las 10:53 horas, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana aseguraron en la colonia Maneadero a Edwin Julián "N", quien tenía en su posesión 12.43 gramos de metanfetamina.

Finalmente, a las 11:56 horas, en la colonia Popular 89, fue asegurado Alejandro "N", quien, tras un cateo, fue encontrado en posesión de una bolsa de plástico con marihuana y tres envoltorios adicionales con la misma sustancia.

La Fiscalía General del Estado reitera el llamado a la población a denunciar anónimamente la venta de drogas a través del 089.



## COMETIÓ EL DELITO EN JUNIO DE 2024



# Robó con violencia a empleado de gasera

### El presunto ladrón permanecerá recluido

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Gregorio "N", fue vinculado a proceso por la Fiscalía Regional de Ensenada, por el delito de robo calificado cometido en un establecimiento comercial abierto al público ejecutado con violencia, ocurrido en una gasera ubicada en la colonia Aeropuerto.

La Unidad de Investigación de Robos estableció que el imputado, el 24 de junio de 2024, ingresó al establecimiento Gas Silza y, al dirigirse a la oficina donde se encontraba el despachador, sacó un cuchillo de cocina con el que lo amenazó, exigiéndole el dinero de la venta del día.

Bajo amenazas, el empleado entregó la cantidad de 3 mil 460 pesos, además de su teléfono celular y una cartera con dinero en efectivo, identificaciones y una tarjeta bancaria. Posteriormente, el imputado huyó del lugar.

El Ministerio Público, a través de los Agentes Estatales de Investigación, recabó datos de prueba con los que se llevó a cabo la audiencia el 14 de marzo de 2025, en la que se formuló imputación en contra del señalado.

Durante la audiencia, el Ministerio Público presentó los elementos de prueba suficientes para que el juez dictara la vinculación a proceso de Gregorio "N", quien permanecerá en prisión preventiva justificada. Además, se estableció un plazo de dos meses para la investigación complementaria, con vencimiento el 14 de mayo de 2025.

# Lo procesaron por robo a una casa habitación

### FGE de San Quintín presentó cargos contra Humberto "N"

ENSENADA.- Por su presunta participación en un robo a casa habitación, de donde sustrajo una televisión tipo plasma, entre otras cosas de valor, la Fiscalía Regional de San Quintín presentó cargos contra Humberto "N".

Se informó que se logró el auto de vinculación a proceso y la imposición de prisión preventiva como medida cautelar contra el imputado.

El presunto ladrón fue capturado el 13 de marzo por agentes estatales de investigación, quienes cumplieron una orden de aprehensión por el delito señalado.

De acuerdo con la investigación, el 16 de abril de 2024, el imputado ingresó sin autorización a un domicilio debidamente delimitado, de donde sustrajo diversos bienes, incluyendo un televisor tipo plasma, una mochila y diversas piezas de joyería.

El Juez de Control determinó vincular a proceso al detenido y ordenó la medida cautelar de prisión preventiva, en tanto se desarrolla la investigación complementaria.



## Ejecutan a huésped afuera del hotel



### DELINCUENCIA

#### DELITOS CONTRA LA SALUD

## Sentencian a cuatro 'narquillos'

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que, en cuatro diferentes asuntos, por narcomenudeo, igual número de imputados recibieron sentencia por su responsabilidad en esta modalidad de delito contra la salud.

El fallo se determinó a través de procedimientos abreviados, donde los imputados, en distintos casos, recibieron sentencia de 10 meses de prisión. Además, se autorizó la destrucción de los narcóticos.

La primera condena fue para José de Jesús Orduño Alegría, a quien, agentes de la Policía Municipal, el 3 de enero de 2023 sorprendieron en poder de 35 "globitos" con metanfetamina, esto en la colonia Infonavit Chihuahua, con peso de 12.895 gramos.

En otro procedimiento, a Juan Manuel Altamirano se le condenó por el delito contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana. El 22 de diciembre de 2022 fue detenido por oficiales preventivos en la calle Jazmín de la cuarta sección de la colonia El Florido, en Tijuana, tras hallarlo en posesión de 63 envoltorios de plástico con una hierba verde y seca, con las características de la marihuana, con un peso de 92.6 gramos.

A Herminio Arcos Hidalgo, en audiencia intermedia, se le autorizó la realización de un procedimiento abreviado. El imputado recibió sentencia, porque el 18 de febrero de 2025, fue detenido por policías municipales en la colonia Lomas Taurinas, en posesión de 23 envoltorios de plástico conteniendo metanfetamina.

El último de los sentenciados fue René Salazar Corvera, él fue detenido el 5 de diciembre de 2024 en la colonia Constitución de Playas de Rosarito. Los oficiales municipales le encontraron en su poder 2 envoltorios de plástico con la droga metanfetamina, con un peso de 5.605 gramos.



TIJUANA.- Jueces penales de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo determinaron la culpabilidad de los hoy sentenciados.



TIJUANA.- Cuatro trabajadores fueron víctimas de la negligencia en seguridad por parte de los ingenieros responsables de la construcción del Viaducto Elevado, tres presentaron lesiones graves en las piernas.

### OTRO ACCIDENTE EN OBRAS DEL VIADUCTO ELEVADO

# Cae estructura sobre hombres trabajando

**A la altura de la "Liber", una estructura metálica cayó encima de los empleados de la construcción**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Otro accidente por negligencia en seguridad laboral se registró durante la mañana de ayer en la obra del Viaducto Elevado, esto a la altura

de la colonia Libertad, justo entre las calles Ferrocarril y Empleados Federales, según el reporte de Bomberos.

De acuerdo con los primeros datos, varios obreros de la construcción resultaron con lesiones en las piernas, tras caerles encima la gran estructura metálica que conforma un número importante de gruesas varillas.

Elementos de Rescate y Cruz Roja arribaron hasta el lugar para brindar los primeros auxilios a las víctimas, todos al parecer varones, de los cuales tres de

ellos fueron trasladados a distintos hospitales, incluyendo el Hospital General Tijuana.

Por su parte, la dirección de Bomberos informó que, al lugar acudieron 10 de sus elementos donde atendieron a cuatro personas, tres con heridas consideradas graves y una más con lesiones leves, reportado fuera de peligro.

El caso quedó a cargo de las autoridades castrenses, esto por tratarse de una obra administrada con recursos federales, directamente del Gobierno de la República.

### EN LAS CALLES DE ROSARITO

## Rescatan a niño; deambulaba solo

**El pequeño de seis años, fue puesto bajo resguardo del DIF**

PLAYAS DE ROSARITO.- Un menor de edad, que se hallaba desorientado y solo en las calles de esta ciudad, fue rescatado con bien por agentes de la Unidad del Escuadrón Violeta de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), quienes respondieron rápidamente a una llamada de emergencia vía 911 sobre la situación.

El incidente ocurrió la tarde del martes, cuando

el pequeño de seis años se acercó a una vivienda solicitando ayuda, ya que se encontraba perdido dijo, y no sabía cómo regresar a su casa; tampoco pudo proporcionar la dirección de su vivienda, lo que generó preocupación en el buen ciudadano que lo encontró.

Al llegar a la ubicación proporcionada, sobre la Rampa Quetzalcóatl y calle de La Lanza, en la colonia Colinas de Aragón, oficiales del Escuadrón Violeta se entrevistaron con la parte reportante, quien les indicó que el niño llevaba más de una hora en la acera de enfrente sin supervisión de nadie, y que, durante ese tiempo



PLAYAS DE ROSARITO.- Agentes del Escuadrón Violeta lograron resguardar al niño de 6 años tras haberse extraviado.

no hubo ninguna persona que lo buscara.

Ante las circunstancias, se procedió a resguardar al menor y trasladarlo a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), donde se elaboró el Informe Policial Homologado (IPH) por omisión de cui-

dados; asimismo se informa que al infante se le realizó una certificación médica, posteriormente fue llevado a las instalaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde se le brindará el cuidado necesario, mientras se resuelve este caso.



## EJECUTADO AFUERA DE HOTEL

TIJUANA.- Un sujeto, de aproximadamente 45 años de edad y cliente del hotel familiar You Koso, en pleno mediodía del miércoles fue atacado a balazos en la entrada al edificio habitacional, ubicado en bulevar Gustavo Díaz Ordaz, colonia La Jolla.

Con base en los primeros datos, la víctima recibió disparos a corta distancia por arma de fuego en el pecho y uno fulminante en la cabeza, murió de manera

instantánea en el lugar, a decir de los socorristas de Cruz Roja que atendieron el reporte.

Por su parte, al llegar al lugar el personal de la Fiscalía General del Estado, sus detectivos refirieron que encontraron a un hombre con sangre en la región craneal sobre el piso, con más lesiones de bala en área del pecho, ya sin vida.

En tanto, según los testigos, se reveló que el responsable en

detonar una pistola salió corriendo del lugar; un sujeto barón, que vestía con sudadera negra y traía puesta una gorra de beisbol sobre la cabeza. Aunque policías municipales realizaron la respectiva búsqueda del pistolero, aún nada sobre su posible captura.

Mientras la escena fue debidamente acordonada por compañeros de la misma corporación, los agentes de homicidios realizaron las investigaciones correspondientes, localizando tres indicios balísticos.



## Tecnología, para mejorar educación

El Gobierno del Estado ha priorizado las infancias y juventudes y en ese sentido, fortalecen sus herramientas educativas mediante una alianza estratégica con Google for Education, convirtiendo a Baja California en la primera entidad del país que implementa el uso de aplicaciones y tecnología de dicha plataforma en su sistema educativo.

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda explicó que la alianza permitirá mayor presencia de herramientas tecnológicas en escuelas de zonas prioritarias. Expresó que el acceso a la tecnología no puede depender del lugar donde se nace o de los recursos familiares.

En ese sentido, expuso que se han invertido más de 15 millones de pesos para que 162 mil 149 estudiantes de secundaria pública en 480 planteles cuenten con licencias Plus de Google for Education bajo la guía de 13 mil 153 docentes.

Marina del Pilar refirió que en las aulas inteligentes que ya se implementan en todo el estado, estudiantes y docentes cuentan con recursos como Chromebooks, pizarras interactivas y conexión a

internet de alta velocidad, para que la enseñanza se modernice y se adapte a las necesidades de aprendizaje.

Los tiempos modernos son completamente digitales y por ello enfatizó que la implementación de dicho programa educativo conlleva preparar a las juventudes para la rapidez de los cambios tecnológicos, en recursos como la inteligencia artificial aplicada pedagógicamente, la realidad aumentada y las metodologías digitales.

Las autoridades puntualizaron que la Inteligencia Artificial ya está transformando la educación y permite que cada estudiante reciba el apoyo que necesita de manera personalizada mediante actividades interactivas y asistencia en tiempo real.

## Fondo de Pensiones para el Bienestar ha devuelto a jubilados 1,478 millones de pesos

El Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) ha devuelto desde su creación y hasta el cierre del 2024 un total de 1,478 millones de pesos de ahorros que estaban en cuentas inactivas en las Afores, pero que no habían sido reclamados y por lo tanto fueron transferidos al fondo para su financiamiento.

Además, durante ese mismo periodo, el fondo entregó un total de 36.69 millones de pesos para complementar las pensiones de aquellos jubilados cuya pensión era menor o igual al salario promedio en el Seguro Social.

Los datos fueron dados a conocer por el Comité Técnico del mismo fondo que trimestre a trimestre lleva a cabo una sesión y da a conocer informes de aportaciones, pagos y devoluciones.

El fondo fue creado en mayo del 2024 con el objetivo de complementar las pensiones de los trabajadores cuya pensión fuera inferior al promedio anteriormente mencionado, para que en su jubilación re-

ciban 100% de su último salario de cotización.

No obstante, para su creación fue financiado en un inicio con un total de 24,238 millones de pesos provenientes de las cuentas inactivas en las Afores que no habían sido reclamadas por personas de 70 años o más.

Las leyes del Seguro Social, ISSSTE e Infonavit establecen que el derecho de los trabajadores para reclamar sus ahorros es imprescriptible, por lo que desde que fue creado, el gobierno aseguró que aquellos recursos que fueran transferidos al fondo de pensiones podrían ser reclamados por los trabajadores en cualquier momento y el fondo estaría obligado a devolverlos.

### PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



## Gastos estrictamente indispensables, para que sean deducibles de impuestos deberá analizarse la naturaleza de la operación y no su registro contable

Realizar gastos que se consideran indispensables para el desarrollo de actividades económicas es fundamental para que los contribuyentes, personas morales, puedan seguir cumpliendo con sus objetivos y lograr sus utilidades, sin embargo, la autoridad fiscal cada vez pone mayores requisitos, para que estos gastos sean deducibles de impuestos.

Un requisito que exige la autoridad para que estos gastos sean deducibles es que se traduzca el concepto de manera clara; sin embargo, este punto no viene detallado en la legislación, lo que ha implicado que, en la emisión de sus tesis, la Suprema Corte y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, realicen una interpretación de este término, llegando a la conclusión que el concepto estrictamente indispensable este ligado con el objeto social de la empresa.

Lo anterior lo podemos observar en la tesis de fecha 21 de febrero de 2025, identificada con el número IX-J-2aS-67, con el rubro: Gastos estrictamente indispensables. Para su determinación debe estarse a la naturaleza de las operaciones que les dieron origen, y no a la denominación de la cuenta específica de la contabilidad en que el contribuyente los haya registrado.

Esta tesis tiene puntos que valen la pena resaltar, primeramente, analiza las disposiciones legales aplicables en este tema, como lo es, el artículo 24, fracción I, y el artículo 31, fracción I, ambos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, donde se establece que para que resulte procedente una deducción autorizada, ésta debe ser estrictamente indispensable para los fines de la actividad del contribuyente. Señalan-

do que para determinar si una deducción es estrictamente indispensable o no, debe atenderse a la naturaleza misma de la operación que le dio origen, ya que solo así podrá valorarse si la erogación respectiva se encuentra directamente vinculada con la consecución del objeto social de la empresa.

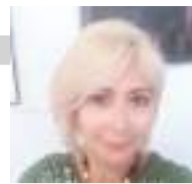
El segundo punto interesante de la tesis señala que, el hecho de que en la contabilidad del contribuyente se identifiquen las cuentas contables con una determinada denominación, así como a una actividad específica dentro de la empresa y en esa cuenta se registraron operaciones que no correspondían exclusivamente a dicha actividad, no hace que los gastos registrados pierdan su característica de ser estrictamente indispensables.

Esta última parte vale la pena explicar, porque si se cuenta con el soporte documental de las erogaciones que una empresa realiza para llevar a cabo el objeto social, será suficiente para considerarse como deducibles al momento de calcular el impuesto, ello sin importar como, donde y con qué nombre las hayan registrado el contador en la contabilidad.

Sin duda la contabilidad analítica es una herramienta que permitirá poder demostrarle a la autoridad la legalidad de nuestras deducciones, por otro lado teniendo una contabilidad genérica y en

### POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



## El Global Gateway, oportunidad para AL

El Global Gateway es una plataforma sólida que acercará más a la Unión Europea (UE) con América Latina y el Caribe, un socio estratégico necesitado de inversiones en nuevos sectores en expansión.

En Bruselas, sede del gobierno de la UE, consideran que esta región tiene un amplio potencial en recuperación verde, avances digitales, políticas de sostenibilidad y de inclusión.

Y que por sus propias características está dentro del marco de valores esgrimidos por la UE en sus diversos programas a favor de las tecnologías limpias, de la descarbonización y de tener un planeta más verde y menos contaminante.

De allí que el Global Gateway (se creó en 2021) sea una de las grandes ideas de la Comisión Europea en aras de movilizar 300 mil millones de euros para impulsar enlaces inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y de transporte y para fortalecer los sistemas de salud, educación e investigación en un momento crítico de transformación climática.

De primera instancia parecería que es la respuesta de la UE ante el proyecto ingente de China con su Nueva Ruta de la Seda (One Road, One Belt) que pretende vertebrar al mundo entero con el gigante asiático.

Sin embargo, es mucho más novedoso y profundo, porque incorpora nociones compatibles con la propia filosofía política de la UE como el respeto al medioambiente, a los derechos humanos y al juego democrático.

La Comisión Europea, a través de su presidenta Ursula Von der Leyen, destaca primordialmente la necesidad de encontrar "socios de confianza" para diseñar proyectos sostenibles y de calidad a fin de garantizar que éstos serán implementados de manera transparente.

Recordemos que en 2023, Von der Leyen, realizó una gira toral por cuatro países de América Latina: Brasil, Argentina, Chile y México para refrendar nuevos lazos de inversión y darle el mensaje a los respectivos mandatarios que a través del Global Gateway está disponible una línea inmediata de recursos por 45 mil millones de euros para la región.

Ha sido tan bien recibido en América Latina este grifo inversor que por lo pronto, la presidenta de la Comisión Eu-

ropea, signó con el mandatario chileno, Gabriel Boric, un acuerdo sobre el cobre y el litio, con la intención de potenciar la producción de ambos insumos en el país andino y contribuir así a reducir la dependencia de los países europeos hacia las importaciones chinas en dichos materiales.

Y, por lo tanto, altamente estratégico para la transición energética en curso en este momento crucial para la Unión Europea con sus planes de descarbonización; igualmente, con Argentina, la presidenta europea cerró otro acuerdo también a favor de potenciar la producción de litio.

Ya hay varios proyectos latinoamericanos que se han beneficiado de este financiamiento, por ejemplo, en materia de desarrollo sostenible y reforestación en la Amazonia;

Hay otros programas orientados al hidrógeno verde en Brasil, Argentina, Chile y en otros países porque los europeos tienen el objetivo de importar 10 millones de toneladas de hidrógeno renovable cada año a partir de 2030.

### A COLACIÓN

¿Tendrá éxito esta estrategia de inversiones de la UE con ALyC? Ya la tiene porque las necesidades son mutuas y permite fortalecer los vínculos birregionales. Y lo hará, sobre todo después del desprecio de Trump, hacia la región y hacia Europa.

En el caso de México se abre un abanico de oportunidades: ya fueron identificados cuatro proyectos relevantes destinados uno, al Plan Sonora; otro, para el sector salud; uno más, para el agua y su saneamiento; y, el último, para los bonos verdes.

A México, le interesa el acceso al financiamiento del Global Gateway, porque el Plan Sonora es sobre todo un proyecto de energías limpias desarrollado en el norte del país azteca y que dará impulso a plantas fotovoltaicas y a la producción de litio. Es una apuesta sostenible por la generación de energías renovables con la construcción de una planta de energía solar en Puerto Peñasco, Sonora y que permitirá generar 1 mil Megawatts de energía solar para la Comisión Federal de Electricidad.

muchos de los casos errónea en cuanto a su registro contable, no sería válido que sea la causante de un rechazo de deducciones, porque como lo dice el Tribunal Administrativo, la autoridad fiscal debe enfocarse en el objeto social de la empresa, en sus actividades económicas, y no en la forma en como esta registrado el gasto.

No obstante, aunque los Tribunales señalen lo anterior, el rechazo de deducciones por parte de la autoridad fiscal es la mayor causa de créditos fiscales millonarios actualmente como resultado del ejercicio de facultades de comprobación, porque la autoridad fiscal, es estricta y excesiva, y rechaza la mayoría de las deducciones que realizan los empresarios, ya sea por no ser procedentes, o porque no se acompañan con

la documentación comprobatoria suficiente, sin importar que estas sean apegadas al principio señalado y sean necesarias para la realización del objeto social de la empresa.

En todos los casos, la autoridad se limita a revisar el concepto de facturación del gasto, su registro contable y considera que no se trata de un gasto estrictamente indispensable, utilizando el criterio de una autoridad que tiene como única prioridad la recaudación de impuestos.

En conclusión, debemos ser precavidos, preventivos, registrar correctamente las erogaciones, soportar las operaciones para que con estos elementos podamos presentar los medios de defensa necesarios para hacer valer nuestros derechos.



# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

PUBLICAN EDICIÓN DE ANIVERSARIO

# Pedro Páramo

## 70 años de traspasar los límites de la literatura

JUAN RULFO NO SÓLO RECREA LA REALIDAD A TRAVÉS DE SU IMAGINARIO, SINO QUE CREA UNA NUEVA REALIDAD; EL LECTOR ES LLEVADO DE LA MANO POR EL ALMA DE JUAN PRECIADO A LO MÁS PROFUNDO DE LOS INSTINTOS

Carlos Olivares Baró

POR CARLOS OLIVARES BARÓ  
\*Agencia

S etenta años después y la novela Pedro Páramo nos sigue sorprendiendo. Juan Rulfo no solamente recrea la realidad a través de su imaginario, sino que crea una nueva realidad: paisaje en que lo desconocido está configurado desde la mirada del poeta. El autor de El llano en llamas trasciende los límites del realismo mágico y de la literatura fantástica para imbuirse en el misterio y dejar a los lectores deslumbrados.

Pedro Páramo o el espacio pavoroso y desamparado que germina en los preludios del sueño. Páginas que se nutren del habla popular hasta alcanzar el fragor del poema. Temor a la muerte en diálogo con sus resonancias. Exploración profunda en los márgenes mágicos de la alucinación. Lee mos y nos damos cuenta que estamos leyendo muchas novelas: murmullos entrecruzados con expresivos silencios. Los personajes están muertos y están vivos: transitan de un plano al otro: de la realidad aparente a la zona sagrada de la orfandad.

“Pero no pensé cumplir mi promesa. Hasta que ahora pronto comencé a llenarme de sueños, a darle vuelo a las ilusiones. Y de este modo se me fue formando un mundo alrededor de la esperanza que era aquel señor llamado Pedro Páramo”: nos dice Juan Preciado. Una bandada de cuervo pasa atajando el cielo: cuar,

cuar, cuar... Juan Preciado ve una gota de confianza en el arriero y pregunta: ¿quién es Pedro Páramo? “Un rencor vivo”, eso es Pedro Páramo. Tiempo anegado por una música espectral que desprende susurros de ánimas envueltas en los meandros del polvo. Preciado se consuela con su desconsuelo. El hechizo eterniza a la desolada región de Comala, espejo de la muerte.

Visión del ineluctablemente transcurrir: el hombre y sus tragedias, sus temores, el aislamiento ancestral y el desgarrado intento por encontrar significado a la existencia.

“Me di cuenta que su voz estaba hecha de hebras humanas, que su boca tenía dientes y una lengua que se trababa y destrababa al hablar, y que sus ojos eran como todos los ojos de la gente que vive sobre la tierra”. Un sugestivo tejido de símbolos va acompañando a Preciado, quien distingue representaciones de anhelo en el vuelo de los pájaros, el deslizamiento de las nubes y las estrellas: cifras de que el diálogo con Dios es posible.

Novela interpolada con situaciones sociopolíticas: el cacique que desea a todas las mujeres del pueblo y se aprovecha de la ignorancia de los campesinos. La religión con sus dogmas y el hombre de cam-

po con sus monomanías y ternuras. Criaturas ensimismadas en búsqueda de la clemencia: “Lo único que le hace mover los pies es la esperanza de que al morir lo lleven a uno de un lugar a otro; pero cuando a uno le cierran una puerta y la que queda abierta es no más la del infierno, más vale no haber nacido”.

Rulfo es un maestro de la contención: apela a la estructura del fragmento en viñetas de vigoroso aliento poético. Pedro Páramo es la biografía de una villa fantasmal vista a

México. Pedro Páramo, libro elegiaco inagotable, excursión en que el lector es llevado de la mano por el alma de Juan Preciado a lo más profundo de los instintos. Cada lector configura su Comala, cada quien descubre los rincones que colindan con sus obcecaciones. Estamos frente a un texto donde los personajes del drama han muerto y, gobernados por otros estatutos, viven en sus tumbas: sólo queda arriar el oído a las piedras para escuchar sus sollozos, sus murmullos, sus historias de amor y de odio, pero sobre todo, el clamor de sus sueños.

El Dato: Para la portada de la edición de aniversario se usó una foto que Juan Rulfo captó entre los años 40 y 50. Es el acceso al atrio de un templo. Para la primera edición se utilizó un dibujo de Ricardo Martínez

Siete décadas de la aparición de Pedro Páramo, una obra maestra escrita en los recuerdos de la soledad, el encantamiento verbal y los estribillos punzantes y obstinados del silencio.



Pedro Páramo es un libro elegiaco, inagotable.



EN MUNICIPIOS DE TIJUANA Y TECATE

# Retiraron 190 cámaras de seguridad sin permiso

**LOS EQUIPOS ESTABAN INSTALADOS DE MANERA IRREGULAR**

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Un total de 150 cámaras de seguridad que se instalaron de manera irregular, fueron removidas en Tijuana mientras que en Tecate fueron 40 los equipos retirados, dijo informó el secretario de seguridad pública en Baja California Laureano Carillo Rodríguez.

Lo anterior, indicó el funcionario, forma parte de una campaña en el Estado para evitar que estos equipos sean utilizados de manera ilícita.

En ese sentido, manifestó que en Mexicali próximamente dará inicio el operativo.

Carillo Rodríguez explicó que los agentes de la dependencia, al ubicar los dispositivos, preguntan a las personas si dicha cá-



MEXICALI.- Operativos contra instalación de cámaras de seguridad ilegales, realiza la SSCBC.

mara tiene dueño para invitarlo a que la retire si no cuenta con el permiso correspondiente que debe expedir el

Ayuntamiento, caso contrario se retira del sitio encontrado.

“Las cámaras que son quitadas se en-

tregan a la Fiscalía del Estado para la respectiva investigación”, expresó el funcionario.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud de Baja California exhorta a la población a mantener limpio su patio y a sus mascotas para prevenir la Rickettsiosis.

PARA PREVENIR RICKETTSIOSIS

## Exhortan a la población a mantener patios limpios

**Además, es recomendable fumigar periódicamente dentro y fuera del hogar para evitar la propagación de fauna nociva**

MEXICALI.- Con el objetivo de prevenir enfermedades transmitidas por vectores específicamente por picadura de garrapatas, la Secretaría de Salud de Baja California exhorta a la población a mantener limpio su patio y a sus mascotas para prevenir la Rickettsiosis.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, señaló que es de suma importancia que la comunidad mantenga su patio limpio, y, de contar con mascotas, proporcionarles los debidos cuidados como asearlas, vacunarlas y evitar que tengan garrapatas.

“Se debe evitar que las mascotas se encuentren dentro del hogar y por ningún motivo deben dormir en la misma cama que los seres humanos, en especial de los niños o personas vulnerables”, añadió.

Es recomendable fumigar periódicamente dentro y fuera del hogar para evitar la propagación de fauna nociva, ya que puede transmitir diversas enfermedades a los seres humanos, como la Rickettsiosis, transmitida por garrapatas.

Hacemos un llamado a la comunidad a evitar tener sillones, colchones y otro tipo de muebles en el patio, así como no dejar que los menores de edad jueguen sobre ellos, pues es donde se puede acumular mayor cantidad de animales que les pueden transmitir enfermedades.

Agregó que los síntomas de la Rickettsiosis son fiebre por arriba de los 39 grados centígrados, dolor de cabeza, dolor muscular, malestar general y manchas en la piel, este padecimiento se puede confundir con otras enfermedades, por lo que es importante que, si se presentan los síntomas antes mencionados, se acuda de inmediato a la unidad de salud más cercana y se informe al médico de la presencia de garrapatas en su entorno.

Medina Amarillas, invita a la comunidad a seguir las recomendaciones antes mencionadas para evitar padecimientos que son prevenibles y proteger la salud de las familias bajacalifornianas.

## Experiencias y destinos turísticos de Baja California, nominados en premios Lo Mejor de México 2025

### Los ganadores se darán a conocer durante el Tianguis Turístico México 2025 en nuestro Estado

PLAYAS DE ROSARITO.- Baja California continúa posicionándose como un referente turístico a nivel nacional, al recibir seis nominaciones en los premios Lo Mejor de México 2025, organizados por México Desconocido.

Las categorías en las que Baja California ha sido nominada reflejan la diversidad de su oferta turística, que abarca desde playas y gastronomía hasta experiencias únicas de naturaleza y aventura.

Las nominaciones para Baja California son:

Mejor Playa para descubrir en 2025 - Playas de Rosarito;

Mejor Ciudad para celebrar una boda - Ensenada; Mejor Platillo Típico - Langosta Estilo Puerto Nuevo; Mejor Ruta Gastronómica - Ruta del Vino; Mejor Experiencia de Acercamiento a la Vida Animal - Avistamiento de Balle-



PLAYAS DE ROSARITO.- Seis nominaciones en los premios Lo Mejor de México 2025, organizados por México Desconocido, obtuvo Baja California.

nas y Mejor Estado para descubrir por carretera - Baja California

La votación para elegir a los ganadores está abierta desde el 10 de marzo hasta el 20 de abril del presente año, permitiendo que viajeros y amantes del

turismo reconozcan las mejores experiencias del país.

Los resultados se darán a conocer durante la celebración del Tianguis Turístico México 2025, que este año tendrá como sede Baja California.

GOBIERNO Y GANADEROS

## Trabajan para fortalecer al sector

### Se destinarán los esfuerzos para que San Quintín y San Felipe sean considerados zonas libres de tuberculosis bovina



MEXICALI.- En un esfuerzo conjunto para fortalecer la ganadería en Baja California, el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Melendrez Espinoza, sostuvieron una reunión con representantes de diversos grupos del sector ganadero, en la se reafirmó el compromiso de impulsar acciones que permitan el crecimiento

sostenible del sector y mejorar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Los representantes ganaderos destacaron la importancia de fortalecer la coordinación entre el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría (CEFP), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California (SADERBC), su

homólogo federal y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para cumplir con los estándares internacionales.

En un ambiente de cooperación, se propusieron mejoras para el sector como optimizar los recursos del CEFPP y modificar la solicitud a SENASICA para la acreditación de exportación de becerros en

pie a Estados Unidos.

Asimismo, se comprometieron las ejecutar acciones necesarias para lograr la acreditación como zona libre de tuberculosis bovina, destinando los esfuerzos para que sea, en un primer momento, San Quintín y San Felipe, y posteriormente, incluir al municipio de Ensenada, apagándose a las indicaciones y recomendaciones que hace USDA.

Las autoridades estatales reafirmaron su voluntad de trabajar de la mano con el sector ganadero, reconociendo su importancia económica y social.

Asimismo, se acordó mantener una comunicación abierta y dar seguimiento a las propuestas planteadas para implementar estrategias que impulsen la productividad y el desarrollo de la ganadería en Baja California.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

## DEPORTES

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025  
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D



DEBUTA ROKI SASAKI

## Completa Dodgers LA BARRIDA en el Domo de Tokio

TOKIO.- Por segunda vez en una semana en el Domo de Tokio, Shohei Ohtani le dio a los aficionados exactamente lo que vinieron a ver.

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA



SEMIFINALES DEL TORNEO DE CONCACAF

# POR BOLLETO A LA FINAL

## El "Tricolor" enfrentará hoy a Canadá en busca de conseguir el pase al duelo por el campeonato de la Nations League

REDACCIÓN  
el mexicano

INGLEWOOD, California.- La Selección Mexicana de Fútbol se medirá este jueves ante su similar de Canadá, en el partido correspondiente a las Semifinales de la Liga de Naciones 2025, con la firme misión de conquistar el título. El duelo se llevará a cabo a partir de las

19:30 horas en el SoFi Stadium.

Bajo la dirección del entrenador Javier Aguirre, el combinado tricolor ve en este torneo una oportunidad clave en su preparación rumbo al Mundial de 2026, al tiempo de impedir que el acérrimo rival se lleve su cuarto campeonato consecutivo.

México y Canadá se enfrentarán por primera vez en las Finales de la Liga de Naciones. En tanto,

destaca que ambos equipos buscan ganar su primer título en el certamen regional: el combinado tricolor fue subcampeón en las ediciones de 2021 y 2024, mientras que los norteamericanos lo fueron en el torneo de 2023.

Adicional, vale destacar que las dos naciones se enfrentarán por séptima vez en torneos organizados por la Concacaf, con México liderando la serie con cinco victorias y una derrota.

Además, México tiene siete partidos oficiales contra Canadá en territorio neutral. El equipo tricolor domina la serie con cinco ganados, un empate y uno perdido.

Respecto a los duelos realizados en territorio estadounidense, el Tri tiene tres victorias consecutivas sobre Canadá en partidos oficiales celebrados en Estados Unidos, todos de Copa Oro: 2-0 en 2013, 3-1 en 2019 y 2-1

en 2021.

La primera vez que el combinado tricolor enfrentó al representativo canadiense en Estados Unidos fue en la Copa Norteamericana 1991; la Selección Mexicana ganó 3-0, con dos de Zaguinho y uno de Pedro Duana.

La Selección Mexicana derrotó 2-1 a su similar de Canadá en la Semifinal de la Copa Oro 2021, con gol de Héctor Herrera en el minuto 90+9.

PRIMER MEXICANO EN LOGRARLO

## Ensenadense Del Toro conquista la Milán-Turín

El joven pedalista, integrante del equipo UAE Team Emirates, cruzó la meta con un tiempo de 3:56:49 horas



FOTO: CORTESÍA

OPINA SOBRE MUNDIAL DE CLUBES 2025

## MUNDIAL 2026 SERÁ ESPECIAL: "CHUCKY"

El jugador del San Diego FC describe sus emociones por el torneo en el que México será uno de los anfitriones

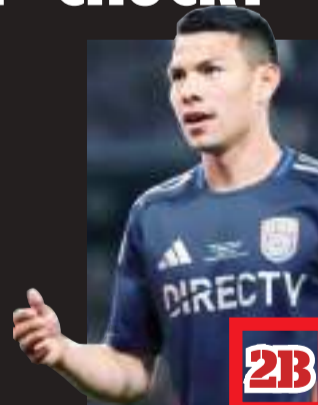


FOTO: CORTESÍA

OCTAVA FECHA

## Aplasta Tijuana en casa a los Rayos



FOTO: CORTESÍA

TIJUANA.- Tijuana Zonkeys se impuso con autoridad a Rayos de Hermosillo este miércoles en el marco de la octava fecha de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana

Caliente  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



Recibe de regalo\*  
\$1,000  
SIN DEPÓSITO

SPORTS  
BAJA LA  
APP EN  
caliente.mx



LIGA DE NACIONES  
20 DE MAR - 20:30



- EMPATE -

+174

+220

+164

APUESTA JUGADORES

SANTIAGO GIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+550
RAÚL JIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+550
JULIÁN QUIÑONES ANOTA EL 1ER GOL	+650
A. VEGA ANOTA EN CUALQUIER MOMENTO	+350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.  
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



App Store





## MEXICANO EN MEDIAS ROJAS

# LUCE MARCELO MAYER COMO SEGUNDA BASE

El pelotero de origen sonoreño es considerado como el campocorto a futuro en Boston

REDACCIÓN  
el mexicano

**F**ORT MYERS, Florida.- Una nueva capa de intriga se agregó a los entrenamientos de primavera para los Medias Rojas el miércoles por la tarde cuando el mexicano Marcelo Mayer, el indiscutible campocorto del futuro, fue el abridor en la segunda base.

Con Trevor Story saludable nuevamente, no hay un camino inmediato para Mayer en su posición natural.

Hasta hace un par de días, Mayer se había utilizado exclusivamente como campocorto y tercera base.

Mayer, clasificado como el tercer prospecto de Boston y el duodécimo en general por MLB Pipeline, comentó que casi todo su trabajo de entrenamiento también se desarrollaba en esas dos posiciones.

Antes del partido del martes en Tampa contra los Yankees, a Mayer le informaron que jugaría como suplente en segunda base. Mayer terminó jugando cuatro entradas, aprovechando su única oportunidad. Aprovechó su primera oportunidad en la apertura del miércoles contra los Tigres sin problemas y conectó un triple productor en su primer turno al bate.

Es un curso intensivo, pero Mayer lo está adoptando con entusiasmo.

"Creo que siempre estoy listo para

todo, especialmente para alguien que no está consolidado en la liga en una posición determinada", dijo Mayer. "Hay que saber adaptarse y hacer lo que sea necesario".

La razón por la que el cambio de Mayer al lado derecho del diamante en los últimos días es interesante es porque el manager Alex Cora aún no ha nombrado a su segunda base titular.

Considerando que Mayer aún no ha tenido un turno al bate en Triple-A, parece improbable que sea el segunda base del equipo el Día Inaugural. Pero, como mínimo, cabe destacar que Cora no lo descartó.

"Como dije, todos tienen una oportunidad", dijo Cora.

## TIENE SAN DIEGO, HUECO EN ROTACIÓN

# Busca Kolek aprovechar oportunidad con Padres

SCOTTSDALE, Arizona.- El manager de los Padres, Mike Shildt, comentó que Yu Darvish, cinco veces All-Star, al comenzar su temporada a los 38 años, experimentó una inflamación en el codo tras su participación en la Liga de Cactus el jueves pasado.

Shildt añadió que el club estaba tratando de determinar la gravedad del problema y que Darvish podría no estar listo para el inicio de la temporada regular el 27 de marzo, fecha en la que San Diego se medirá contra Bravos de Atlanta.

"¿Cómo te sientes con respecto a la profundidad de tu rotación abridora?" fue la pregunta que le hicieron algunos medios de comunicación en el marco de la actividad de la Liga del Cactus.

Shildt dijo que se sentía bastante bien con las opciones a su disposición, que incluyen al abridor del Día Inaugural Michael King y a

los lanzadores diestros Dylan Cease y Nick Pivetta, cada uno de los cuales tiene lugares en la rotación prácticamente asegurados.

El manager de los "Frailes" también contempla a los diestros Randy Vásquez y Stephen Kolek y el zurdo Kyle Hart, todos compitiendo por lo que había sido una vacante con Darvish presumiblemente como el otro seguro.

Podría haber dos vacantes si Darvish no está listo. En cualquier caso, el principal candidato podría ser Kolek, quien abrió contra San Francisco el martes por la noche. El lanzador derecho permitió dos carreras y siete hits en 3 1/3 entradas, con una base por bolas y tres ponches.

Kolek, quien regresa a la titularidad tras debutar en la MLB con los Padres la temporada pasada como relevista, llegó a la temporada tras haber permitido solo una carre-



La lesión de Yu Darvish deja a los "Frailes" con dos huecos en su rotación.

ra en nueve entradas en tres apariciones (una apertura) esta primavera. Esto lo coloca en posición de reclamar un puesto en la rotación del Día Inaugural.

El desempeño de Yu sin duda será tema de conversación durante la última semana de los entrenamientos de primavera en el campamento de los Padres. Pero si la respuesta a esa pregunta no es la que Shildt quiere escuchar, Kolek podría desempeñar un papel importante para cerrar la brecha.

## Aplasta..

VIENE DE LA PORTADA

de Básquetbol Chevron Cibacopa presentada por Caliente.mx, dado que el marcador fue de 90 puntos a 58 en duelo celebrado en la Arena Zonkeys, que registró una gran entrada.

Faltando 7 `26" para el final del tercer cuarto, el partido estaba empatado a 41 puntos, sin embargo, en el resto del acto, Zonkeys lo dominó y alcanzó una ventaja de 24 unidades, luego de un triple de

Jordan Burns, a 48 segundos para el final de este.

En el último cuarto, la ofensiva de Tijuana Zonkeys "exploto", por decirlo de alguna manera, logrando alcanzar una diferencia de hasta 34 puntos, luego de 2 puntos de Alán Olivas, que puso el marcador 87 puntos a 53 a favor de Tijuana, a 3 minutos para el final del acto.

Cameron Mitchell encabezó la ofensiva de Tijuana Zonkeys con 25 puntos, que se sumaron a los 13 Alex Williams, quien logró un doble-doble, al lograr también 10 asistencias, mientras que Rayos

destacó Bryce Griggs con 22.

Antes de arrancar el partido, el Tiro Inaugural lo hizo Adrián Flores, quien es un creador de contenido innovador que está marcando tendencia en el mundo digital, gracias a sus impactantes retos, no solo entretiene, sino que también transforma vidas, ayudando a personas a alcanzar sus sueños.

La siguiente serie de los tres veces campeón de la Liga será en el Polideportivo Juan S. Millán, donde se verá las caras ante Caballeros de Culiacán en serie de dos partidos, a celebrarse el sábado

22 y domingo 22 de marzo. Ambos cotejos a partir de las 18:30 horas.

Luego de esta visita al estado de Sinaloa, Tijuana Zonkeys regresa a la Arena Zonkeys para recibir a Halcones de Ciudad Obregón en serie de dos partidos, a celebrarse el martes 25 y miércoles 26 del mes en curso. Ambos duels a partir de las 20:00 horas.

Los boletos para la serie entre Zonkeys y Halcones se pueden adquirir en la página oficial del equipo ([www.tijuanazonkeys.com.mx](http://www.tijuanazonkeys.com.mx)) y en Boletomovil.

## Mundial...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Pareció paralizarse el estadio Luzhnik, de Moscú, ante una de las sorpresas más grandes de la historia de la Copa Mundial. México, un equipo con jerarquía y potencial, sacudía a Alemania, que llegaba al torneo de 2018 como campeón del mundo y uno de los grandes favoritos.

El 1-0 sacudió los cimientos del conjunto europeo y también hizo temblar el corazón de millones de mexicanos que se unieron particularmente al grito de un himno, con el ritmo de la canción Seven Nation Army, de The White Stripes: "¡Eeeel Chuuuucky Lozano, eeeel Chuuuucky Lozano!".

Chucky Lozano tenía 22 años y ya era una de las figuras del PSV, pero su participación en la Copa Mundial fue su primera gran vidriera. Y no fa-

lló. A los 35 minutos del primer tiempo, corrió hacia atrás de Chicharito Hernández durante un contraataque que encontró mal parada a la defensa alemana, apareció en el área desde el sector izquierdo, controló el pase de su experimentado compañero de ataque y sacó un remate inatajable para Manuel Neuer.

No fue tan épico el resto del camino de México en el torneo, que no pudo quedarse con el primer lugar del Grupo y debió medirse -y caer- con Brasil en octavos de final. Pero Lozano quedó en la historia.

Ahora con 29 años, el delantero defiende desde junio de 2024 los colores del San Diego FC, de la MLS, en lo que representó una llegada más a un país que cada vez absorbe más estrellas, con Lionel Messi a la cabeza, pero también con jugadores de la talla de Luis Suárez, Lorenzo Insigne o Hugo Lloris, entre otros.

EL MUNDIAL 2026 Y EL MUNDIAL

## DE CLUBES

En una charla con FIFA.com. Lozano describe su emoción por la Copa Mundial 2026, que tendrá a su país como uno de los anfitriones junto a Estados Unidos y Canadá, además de desearle lo mejor a Pachuca, el club en el que nació, en el Mundial de Clubes 2025.

"Es muy importante, es muy bueno para el país, para el fútbol mexicano, ya tuvimos varias copas del mundo y tener otra es muy importante. Es una fiesta mundial y es algo maravilloso. Gracias a dios me ha tocado jugar en dos y es sumamente importante", refirió Lozano sobre la repercusión que puede traerle a México ser sede del próximo Mundial.

El jugador también compartió lo que significaría para él ser parte del torneo, "sumamente especial, con tu gente, tu país, todo se acomoda a que sea un Mundial especial y así va a ser. Ojalá que me dé la oportu-

nidad dios de poderla jugar, sería espectacular para mí, un sueño jugar un Mundial en mi casa".

Acerca del legado que podría tener el Mundial en México, Lozano opinó, "puede impactar mucho, es la primera Copa del Mundo en jugarse en tres países diferentes, eso es histórico. Creo que sube mucho el nivel futbolístico y de la gente que pueda conocer el país, porque va a venir mucha gente, creo que va a ser importante".

Por último también comentó sobre la participación del Pachuca en el Mundial de Clubes, "Pachuca fue mi primer club en Primera División, hice todas las fuerzas básicas, desde muy chico estuve ahí y para mí es algo muy bonito y me ha dado muchas cosas. Creo que es importante que participe en el Mundial de Clubes y luego aquí en Estados Unidos hay muchos mexicanos que pueden ir a apoyar y eso va a ser importante para ellos".

## Completa...

VIENE DE LA PORTADA

Ohtani conectó su primer jonrón de la temporada regular, y el tercero de los Dodgers en el partido, uniéndose a Tommy Edman y el puertorriqueño Kike Hernández, en el quinto inning, para ayudar a los Dodgers a completar la barrida sobre los Cachorros en la Serie de Tokio, con un triunfo 6-3 el miércoles.

Hubo cierta confusión inicial cuando la bola cayó de vuelta al terreno, pero la multitud estalló de emoción una vez que se cantó el jonrón.

Tras una revisión de los umpires, la sentencia fue confirmada, con una repetición mostrando que la bola se había desviado de un aficionado. Ohtani se unió a Hideki Matsui (el 31 de marzo del 2004) como los únicos jugadores nacidos en Japón en conectar un jonrón en un partido de temporada regular de Grandes Ligas en el Domo de Tokio.

Ohtani también conectó un jonrón en su segundo turno al bate de la exhibición del sábado contra los Gigantes de Yomiuri, su primera presentación en un partido como Dodger en Japón. Siguió con una jornada de 5-2 con dos carreras anotadas en el Día Inaugural, dando un espectáculo para los aficionados en su tierra natal durante la estancia de su equipo en Tokio.

Por su parte Roki Sasaki tiene el tipo de repertorio que cualquier equipo sueña con tener en un lanzador. Pero como tanto él como los Dodgers han dejado claro, el derecho de 23 años sigue siendo un proyecto en desarrollo, algo que fue evidente en su primera apertura en Grandes Ligas.

Sasaki ponchó a tres rivales en tres entradas de labor de una carrera permitida, pero batalló con su control, otorgando cinco boletos y lanzando sólo 25 de sus 56 pitches en la zona de strike.

## Ensenadense...

VIENE DE LA PORTADA

TURÍN, Italia.- El ciclista mexicano Isaac del Toro Romero logró este miércoles una histórica victoria al conquistar la Milán-Turín en Italia, la clásica europea más antigua, con 106 ediciones desde su primera celebración en 1876, tras registrar un tiempo de 3:56:49 horas, compitiendo con el equipo UAE Team Emirates-XRG.

El pedalista bajacaliforniano protagonizó el ataque decisivo en el tramo final de la cima de Superga, imponiéndose ante el británico Ben Tulett del equipo Visa-Lease a Bike (+0:01) y el noruego Tobias Halland Johannessen del conjunto Uno-X Pro Cycling (+0:09), quienes obtuvieron la medalla de plata y bronce, respectivamente.

Con 21 años y tras recorrer 174 kilómetros, Isaac del Toro se convierte en el primer mexicano en ganar esta prestigiosa carrera en sus 149 años de historia y también en el primer corredor del UAE Team Emirates-XRG en conseguir este triunfo.



COLUMNA



**DESDE MI ÓPTICA**  
POR **RAFAEL CHÁVEZ MONTAÑA**

Hay cosas que me apasionaron en su momento, como tirarme del bungee, y otras que están en mis pendientes, como meterme a la tina con hielo, aunque pensándolo bien, ni con agua fría me animo a bañarme. Sin embargo, quiero hacerlo, y lo haré este verano. Pero hay cosas que, por más que trate, sé que no será posible. Es muy difícil, por no decir casi imposible. Volver atrás en el tiempo sería un sueño, como haber estado en la Plaza de Las Ventas el día que Manolo Martínez dio cátedra en España sobre el arte del toreo, o cuando Eloy Cavazos abrió las puertas de la plaza con las orejas del burel en las manos, demostrando que el toreo no es una huida graciosa, sino una entrega apasionada. Lo leí, lo vi en video, pero no lo viví. Confieso que nunca vi jugar a "El Bicho" en su mejor momento, ese en el que sus números lo colocan como el mejor futbolista de todos los tiempos para sus seguidores.

Cristiano Ronaldo dos Santos Aveiro (El Bicho) nació en Portugal el 5 de febrero de 1985. Con el número 7 en su dorsal, es el capitán de su equipo actual y líder indiscutido de la selección portuguesa. Además, el número 7 se ha convertido en su sello personal. Es el futbolista mejor pagado del mundo y líder de los 100 deportistas mejor pagados, con una fortuna de 245 millones de dólares. Por si fuera poco, tiene 45 patrocinadores que le llenan los bolsillos. ¿Por qué gana tanto? La respuesta es simple: es el máximo goleador de la historia.

Debutó en el Sporting Club de Portugal en 2002, y un año después, en 2003, debutó con la selección de Portugal. A los 19 años, en septiembre de 2003, llegó al Manchester United, y luego, en 2009, pasó al Real Madrid en el traspaso más grande de la historia del fútbol hasta ese momento. En el Madrid vivió una etapa de romance con el club merengue, rompiendo récords, ganando títulos y siendo el jugador clave del equipo.

"CR7" son unas siglas que todo el mundo conoce. El Bicho, futbolista polémico, capaz de sentarse en la mesa de los grandes, como Maradona, Messi, Di Stéfano, Müller, Johan Cruyff, Platini, Ronaldo, Ronaldinho, y el Rey Pelé. ¿Por qué? Porque es el máximo goleador a nivel mundial. Con su selección, como figura principal, logró el tercer lugar en la Eurocopa de 2012, y en 2016, en Francia, se coronó campeón de la Eurocopa, siendo una de las hazañas más importantes de su carrera. También ganó el tercer lugar en la Copa Confederaciones en Rusia y la Liga de Naciones en Portugal en 2019.

En el Manchester United, debutó en 2003 a los 18 años y ganó 3 Premier Leagues, 2 FA Cups, 1 Community Shield, 1 Champions League y 1 Copa Mundial de Clubes. En su primer Balón de Oro en 2008, se consolidó como el mejor futbolista del mundo, y ese mismo año, se llevó el Botín de Oro como máximo goleador de Europa. Luego, ganó 4 Balones de Oro en 2013, 2014, 2016 y 2017, además de otros Botines de Oro en 2014 y 2015. Entre 2008 y 2018, fue uno de los mejores jugadores en Europa, ganando casi todo con el Real Madrid y convirtiéndose en un verdadero símbolo para la afición madridista.

Cristiano cerró su ciclo en el Madrid con un fichaje espectacular al Juventus en 2018, siendo el traspaso más caro en la historia del club (100 millones de euros) y el más caro para un jugador de más de 30 años en la historia de la Serie A. Con la Juventus, ganó 2 Scudettos, 2 Supercopas italianas y 1 Copa Italia, logrando la triple corona italiana. En 2021, regresó al Manchester United, donde fue recibido como un ídolo por la afición. Sin embargo, la relación con el director técnico terminó en conflicto, y después de una eliminación en la Champions League a manos del Atlético de Madrid, Cristiano terminó su ciclo en el United y se trasladó al fútbol árabe, al Al Nassr FC, donde se convirtió en el futbolista y atleta mejor pagado del mundo.

Como reflexión final, diré lo siguiente: "No es el mejor de todos los tiempos, ni el mejor distribuidor de juego, pero es el mejor goleador de todos los tiempos, el mejor pagado y, por lo tanto, el atleta más rentable del año pasado y de este".



El Deportivo Salgado sigue demostrando ser una gran cantera de atletas.

## TORNEO INTERNACIONAL ARTURO IZAR DESTACAN ATLETAS

Con 21 deportistas del Deportivo Salgado, lograron cosechar 22 medallas, siendo 13 metales dorados, 6 de plata y 2 de bronce

REDACCIÓN  
el mexicano

**E**NSENADA.- El Deportivo Salgado continúa consolidándose como una de las principales canteras de atletas, no solo de Ensenada, sino de toda Baja California, dejando una huella destacada en el reciente Torneo Internacional de Judo Arturo Izar. El evento, celebrado en el gimnasio Mexicali, reunió a los mejores judocas del estado, y el club ensenadense logró subir al podio en 22 ocasiones.

El torneo, que tuvo lugar en el gimnasio Mexicali, ubicado en el centro cívico de la ciudad, superó la participación de atletas respecto a la edición anterior, lo que incrementó aún más la calidad competitiva. El Club Deportivo Salgado participó con 21 atletas, quienes consiguieron un total de 22 medallas: 13 de oro, 6 de plata y 2 de bronce.

Los judocas del Deportivo Salgado estuvieron bajo la supervisión de los maestros Isabel Salgado y Bruno Salgado, con la dirección del Gran Master José Guadalupe Salgado.

Uno de los grandes protagonistas del torneo fue el joven Carlos Reyes Mendoza, quien se coronó doble medallista de oro. Con tan solo 7 años, conquistó el primer lugar en su categoría, y también brilló en la categoría de 9 años, ganando ambos combates de manera espectacular. Su calidad y carisma fueron ampliamente



La sensación del torneo fue el niño Carlos Reyes Mendoza al ser doble medallista de oro.

FOTOS: CORTESÍA

reconocidos por el público, que lo aplaudió con entusiasmo. Además, Héctor Gómez también tuvo una destacada actuación, logrando una medalla de oro y una de plata.

### MEDALLISTAS ORO

Alejandro Jara, Leonardo Villa, Carlos Reyes (2), Emma Moreno, Santiago Carrillo, Anna Moreno, Dannely Ayón, Manuel Santiago, Ximena Aguayo, Carlos Robles, Xanitzya Villareal, Héctor Gómez

### MEDALLISTA PLATA

Gael Bañuelos, Paul Calvillo, Héctor Gómez, Ángel Alvarado, Daniel Gómez y Danna Ayón

### MEDALLISTA BRONCE

Mateo Núñez y Julieta Estrada

### CUARTOS LUGARES

Arturo Martínez y Héctor Durán



Cety's terminó por vencer a las Gacelas para quedarse con el primer boleto a la final.

### EN LA RAMA FEMENIL

## LOGRA EL CETYS BOLETO A LA FINAL

**EL SAUZAL.-** Tras una destacada segunda mitad, el equipo representativo del Cety's se impuso 49-39 a las Gacelas, asegurando el primer boleto para la final del torneo 2024-25 de la rama Femenil Abierta, en el certamen promovido por la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal.

El partido de semifinal, celebrado en el gimnasio Ernesto Moreno, se mantuvo muy parejo durante la primera mitad. Sin embargo, al regresar del descanso, las jugadoras del Cety's dominaron las acciones, con parciales de 15-4 y 17-11 en los dos últimos cuartos, lo que les permitió sellar su victoria por 49-39.

Las jugadoras más destacadas a la ofensiva por el Cety's fueron Paloma Rivera con 19 puntos, Camila Sánchez con 12 y Jessica Zepeda con 8. Por su parte, las Gacelas fueron lideradas por Regina Sánchez con 16 puntos, Jimena Amador con 12 y Kriszha Valdez con 5.

En otro duelo de playoffs de la categoría Intermedia, el equipo de Hoppers logró su pase a



Adrián de la Torre aportó 13 puntos para el triunfo de Hoppers.

FOTOS: CORTESÍA

las semifinales al vencer 48-36 al CJ Shop. Adrián de la Torre, Ray Espinoza y Daniel Gutiérrez fueron fundamentales en la ofensiva de Hoppers, anotando 13, 12 y 11 puntos, respectivamente, mientras que Fernando Guerrero destacó por CJ Shop con 27 unidades.

En la categoría Juvenil, el equipo de los Atuneros se impuso 77-51 a los Rippers, continuando con su buen paso en la nueva temporada.

QUEDA DEBIDAMENTE INSTALADA

## Toma protesta junta de gobierno de Inmudere

**ENSENADA.-** En un acto solemne realizado la noche del miércoles en el Salón Rojo del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera, el Gobierno de Ensenada llevó a cabo la Toma de Protesta de la nueva Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere).

El evento, presidido por la alcaldesa Claudia Agatón Muñoz, contó con la presencia de regidores, funcionarios municipales, presidentes de asociaciones deportivas y miembros de la comunidad. Juntos, presenciaron la conformación de este órgano, que tendrá la responsabilidad de impulsar políticas y acciones en beneficio del deporte local.

La Junta de Gobierno quedó integrada por 14 miembros, entre los que se encuentran la alcaldesa, el director de Inmudere, Víctor Octavio González Velázquez, quien fungirá como secretario técnico, y la regidora presidenta de la Comisión del Deporte, Brenda Mendoza Kawanishi. Además, estarán presentes otros regidores y representantes del sector deportivo de Ensenada.

Durante su intervención, Claudia Agatón instó a los integrantes de la junta a trabajar en unidad y colaboración, siempre priorizando el bienestar de la comunidad por encima de intereses personales.

### REPRESENTANTES

José Luis Maldonado: Deporte Para Todos  
Isaac Armando Chávez Guevara: Deporte Estudiantil  
Rafael de la Cerda Orozco: Deporte Asociado  
Jaime Avalos Infante: Deporte Delegacional  
Ernesto Alonso González Castillo: Deporte Adaptado  
Fernando Ramón Ribeiro Cha: Deporte Privado



Se llevó a cabo la Toma de Protesta de la Junta de Gobierno del Inmudere.

FOTO: CORTESÍA

### DOMINICAL ABIERTO VARONIL

## Cobras Rojas saca el triunfo

**ENSENADA.-** En un reñido encuentro celebrado en la cancha de la unidad deportiva de Pórticos, los Cobras Rojas lograron una importante victoria por 6-5 sobre los Piratas, sumando así sus primeros puntos en el Torneo Dominical Libre Varonil de la Nueva Liga de Fútbol de Pórticos Del Mar.

Las anotaciones de los Cobras llegaron por parte de Emir Ojeda, quien anotó dos goles, además de Javier Jiménez, Abel Morales, Derek Ojeda y Daniel Vega, quienes marcaron uno cada uno. Por su parte, los Piratas fueron liderados por Miguel González, quien logró un hat-trick, y Pedro Márquez, quien anotó un doblete.

En otro enfrentamiento de la jornada, los equipos de Casas Ventto y Los Amigos empataron 2-2, dividiendo los puntos en este reñido partido. Luis Guereca y Jonathan Martínez anotaron un gol cada uno por el lado de Casas Ventto, mientras que Bryan Medina logró ambos goles para Los Amigos.

Finalmente, en otro emocionante encuentro, las escuadras de ICAF y Bola Guii también empataron 2-2, compartiendo los puntos de la cuarta jornada. Rodrigo Flores anotó los dos goles para ICAF, mientras que Rodrigo Flores, nuevamente, marcó el par de goles para Bola Guii.



Cobras Rojas se llevaron gran victoria sobre los Piratas.

FOTO: CORTESÍA



**EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.**

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



GRUPO DE PROPIETARIOS

# Campeón mundial se une a SD Legion

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion Rugby anunció que el icono del rugby a nivel mundial y ex jugador de SD Legion, Ma'a Nonu se une al grupo de propietarios del club del Sur de California.

**CAMPEONATOS**

Nonu representó al mítico equipo de All Blacks de Nueva Zelanda, donde logró dos títulos de Campeón del Mundo

crecer el Rugby en Estados Unidos y en México, estoy emocionado de formar parte de este gran club", agregó.

"Nonu no es solo un gran jugador de Rugby", comentó Darren Gardner, miembro fundador y parte de los propietarios del club californiano. "Su compromiso y dedicación a la organización de San Diego Legion no tiene comparación. Nos emociona que forme parte de los dueños del club", añadió.

Ma'a Nonu se une a la junta directiva encabezada por Ryan Patterson, Darren Gardner, Ben Barker, y Sam Silva, para reforzar el compromiso del crecimiento del Rugby en el Sur de California.



Con más de dos décadas de experiencia, Nonu busca aportar su trabajo también fuera del campo.

FOTO: CORTESIA

TRAS CINCO JORNADAS

# Bradley Wilkin es líder en tacleadas

SAN DIEGO, California.- El australiano Bradley Wilkin, jugador de San Diego Legion Rugby que ocupa la posición de Centro, es el líder de tacleadas tras cinco semanas de partidos en la Major League Rugby de los Estados Unidos.

**TITULAR**

Wilkin ha sido titular en los cuatro partidos, sumando 265 minutos y diez puntos producto de dos anotaciones

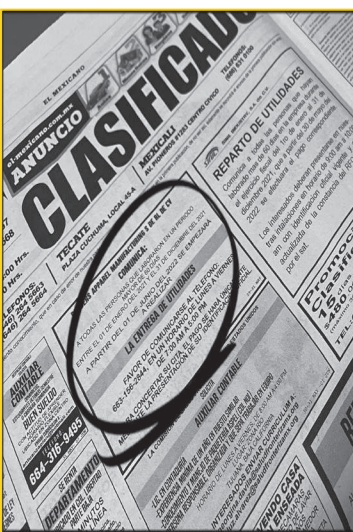
En lo que va de la campaña, Wilkin ha sumado 21 acarreos, diez pases y ha logrado 3 turnovers para darle el balón a su equipo en momentos cruciales.

Wilkin es un jugador de categoría que debutó en 2017 como profesional con el equipo Rebels de Australia y además ha representado a su país en la división Sub 20.



Wilkin es un jugador de categoría que debutó en 2017 como profesional.

FOTO: CORTESIA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



SEMANA 6

# DUELO DE ESTE A OESTE EN LA MLR

## San Diego Legion llegará invicto en un duelo crucial ante Miami Sharks

REDACCIÓN  
el.mexicano

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Legion Rugby regresará a la actividad tras descansar en la previa jornada de la Major League Rugby de los Estados Unidos. El equipo del Sur de Califor-

nia expondrá el invicto en un duelo crucial ante Miami Sharks el próximo Sábado 22 de marzo (19:00 horas Pacífico) en el Toretto Stadium de la USD.

El equipo dirigido por el australiano John Manenti tiene marcha de 4-0 en un arranque perfecto en la Temporada 2025. San Diego venció a Seattle, Anthem, Old

Glory y Los Ángeles RFC en cuatro partidos electrizantes.

Dos de ellos en casa, el Toretto Stadium, donde el equipo ha mostrado fortaleza, marcando 76 puntos entre ambos encuentros, con una sólida defensa que ha mantenido al margen a los rivales.

El próximo choque será ante el cuarto lugar de la Conferencia del Este. Miami tiene marca de 2-3, con 11 puntos. En tanto, San Diego es líder de la Conferencia del Oeste con 20 puntos.

**PARTIDOS SEMANA 6 MLR**

- 22 DE MARZO  
San Diego Legion vs Miami Sharks  
Seattle SeaWolves vs Utah Warriors  
NOLA Gold vs LA RFC  
Anthem RC vs Houston SaberCats  
Old Glory DC vs New England Free Jacks

**STANDINGS**

- Conferencia Oeste  
1 San Diego Legion Rugby 4-0 (20 puntos)  
2 Utah Warriors 3-1 (15)  
3 Houston SaberCats 3-1 (15)  
4 Seattle Seawolves 1-3 (9)  
5 LA RFC 1-3 (8)

**CONFERENCIA ESTE**

- 1 Chicago Hounds 4-1 (19)  
2 Old Glory DC 2-2 (12)  
3 New England Free Jacks 2-2 (11)  
4 Miami Sharks 2-3 (11)  
5 NOLA Gold 1-3 (8)  
6 Anthem RC 0-4 (3)



El equipo dirigido por el australiano John Manenti tiene marcha de 4-0.

FOTOS: CORTESIA

EN LA ARENA ZONKEYS

# EL RUGBY FLAG CRECE EN TIJUANA

TIJUANA.- El programa de Imagine Rugby que implementa San Diego Legion Rugby en la Frontera de Tijuana ha ido en crecimiento desde su inicio a mediados de 2024. Tras casi un año después de la primera clínica de Rugby que realizó la organización de San Diego en la frontera mexicana, más de 500 niñas y niños de Tijuana, Rosarito, Tecate y Mexicali han formado parte del programa que promueve el desarrollo del deporte de Rugby Flag en este lado de la frontera.



FOTO: CORTESIA

Más de 500 niñas y niños de Tijuana, Rosarito, Tecate y Mexicali han formado parte del programa.

Con la participación de 11 organizaciones educativas y deportivas de Baja California, alrededor de 600 niñas y niños han practicado este deporte, tanto en sus clases deportivas escolares, así como en clases especiales y recientemente con la apertura de la Rugby Flag Academy en las instalaciones deportivas de Arena Zonkeys.

Más de 25 maestros de dichas instituciones han sido capacitados para brindar

esta especialidad novedosa en nuestro país, la cual introduce a los niños al Rugby, un deporte en crecimiento en los Estados Unidos.

El próximo mes de mayo (fecha por definir) se llevará a cabo un torneo relámpago de exhibición en el que participarán las organizaciones que forman parte del programa de Imagine Rugby en Tijuana.

**ESCUELAS**

- Colegio Alemán Cuauhtémoc  
Hank  
CWB Otay  
CWB Playas  
CUT Universidad  
Preparatoria CEIT  
Rugby Integración  
Academia Zonkeys  
Secundaria General Número 31 de Tijuana  
Academia Centinelas de Mexicali  
Primaria Villas del Alamo  
Ibero Tijuana





# MÉXICO Y EL MUNDO



## Instala CNTE plantón en El Zócalo

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Marzo.- La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) impuso un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México en

Pág 2

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/IC

### VIOLENCIA EN JALISCO

## Narcobloqueos y balaceras, causan terror

CARLOS RAMÍREZ  
Reporte Índigo

GUADALAJARA, Jalisco, 18 de Marzo.- La tarde de hoy, Jalisco reportó varios narcobloqueos producidos por enfrentamientos entre la Guardia Nacional y civiles armados; por lo que se pidió a la población no salir de sus casas.

De acuerdo con los primeros reportes, integrantes de la Guardia Nacional y un grupo de civiles armados protagonizaron un enfrentamiento en la región ubicada entre los municipios de Casimiro de Castillo y Autlán de Navarro, Jalisco.

Por ende, hay varios camiones incendiados en las carreteras federal 80



Integrantes de la Guardia Nacional y un grupo de civiles armados, protagonizaron un enfrentamiento.



## DIALOGA TRUMP CON ZELENSKI, Y REANUDA APOYO

WASHINGTON, DC, 19 de Marzo (Agencias).- El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, pidió este miércoles al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apoyo adicional de defensa aérea para proteger a los

Pág 2

### GERTZ MANERO DIO INFORME

## Acusa FGR fallas del gobierno de Jalisco, en caso Teuchitlán

NO SE HAN ESTABLECIDO CON PRECISIÓN, LOS VÍNCULOS, ENCUBRIMIENTOS Y PARTICIPACIONES DE AUTORIDADES LOCALES, CON LOS CÁRTELES, A PESAR DE QUE PERSONAS SECUESTRADAS EN DICHO INMUEBLE, YA LO DECLARARON

JUAN FRAUSTO, ABEL BARAJAS Y ROLANDO HERRERA  
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco, 19 de Marzo.- El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, enumeró las fallas y omisiones por parte de las autoridades estatales en torno al Rancho Izaguirre en Teuchitlán.

En conferencia de prensa, el funcionario explicó que en las diligencias ministeriales de septiembre

y octubre del 2024 no se registró todo lo hallado, como prendas y calzado, no realizaron el rastreo de indicios, ni se procesaron los vehículos encontrados y tampoco se realizó una inspección exhaustiva del lugar; ni se ordenó la inmediata identificación de las huellas dactilares que ahí se encontraban.

“No se cumplió con el debido registro, identificación de todo lo hallado, sobre todo lo que hace a las prendas de vestir y calzado que

Pág 2



Reclutado con una oferta de empleo falsa, un hombre narra cómo sobrevivió.

## RECLUTADO, RELATA CÓMO SE ESCAPÓ

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Marzo (Agencias).- A casi dos semanas del hallazgo del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, señalado como un centro de adiestramiento y exterminio de un grupo criminal, un presunto sobreviviente compartió su testimonio sobre cómo fue reclutado y logró escapar. La historia fue presentada en entrevista con Alejandro Domínguez.

Reclutados con trabajos falsos y pagos de 13 mil

Pág 2

### NARCORRANCHO



**INFORME**  
Alejandro Gertz Manero, destaca que en las primeras indagatorias en 2024 no se dio seguimiento a declaraciones de las víctimas, sobre las ropas encontradas en el lugar.



## Investigan a funcionarios de Birmex, por corrupción

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Marzo.- Tras varios años de traspies y cuestionamientos en las compras consolidadas de los gobiernos de la 4T, ayer el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum decidió enfrentar una adquisición irregular e iniciar una indagatoria contra responsables bajo sospecha de corrupción.

En la conferencia mañanera de ayer se reconoció una compra de insumos médicos con un sobrecosto de 13 mil millones de pesos, por lo cual, funcio-

narios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), empresa paraestatal encargada de la compra de medicamentos, ya fueron separados por sospecha de corrupción.

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, aseguró que esos productos representan el 6 por ciento del total de la compra consolidada 2025- 2026, y no serán adquiridos hasta que no se aclaren las anomalías registradas.

Explicó que las medicinas fueron adjudicadas a proveedores que no ofrecieron el mejor costo en la licitación, y aún no se reciben en las instituciones.

“Tan pronto fueron los resultados de

Pág 2



Sobrecosto en la compra de medicamentos, fue de 13 mil millones de pesos.

### CORRUPCIÓN



## Indaga FGR fraudes financieros cometidos dentro de Infonavit

LUIS PABLO SEGUNDO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Marzo.- Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), informó que la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con

carpetas de investigación, derivado de los fraudes financieros realizados en administraciones públicas pasadas.

“Hasta la fecha se han presentado 28 denuncias ante la Fiscalía General de la República contra desarrolladores, constructoras,

Pág 2

Investigan por fraude, a directivos anteriores.



# Acusa...

## Viene de la pág 1

quedaron abandonadas y en ese sitio no se procesaron debidamente los vehículos encontrados de los cuales tres ya han sido robados”, sostuvo el titular de la FGR.

“No se dio intervención inmediata a la Fiscalía General de la República, por los delitos de posesión y utilización de armas de fuego de alto calibre y por delincuencia organizada”, señaló.

Gertz Manero aseguró que el Gobierno de Jalisco, a 6 meses de que se encontró por primera vez el rancho, no cuenta con un dictamen de antigüedad de restos ni análisis físicos o químicos que vinculan las diversas zanjas con la posibilidad de actividades crematorias que deben haber estado sometidas, y

debieron haber estado sometidas en su caso, a temperaturas entre 800 y mil 200 grados, lo cual es necesariamente una muestra de pruebas que tienen que estar periciadas en ese momento.

El funcionario federal confirmó que sí se hallaron restos óseos en el sitio.

“Sí hay restos humanos, pero no están todavía definidos técnicamente, para lo que se necesita establecer un peritaje de esa naturaleza”, dijo Gertz cuestionado sobre si había restos humanos en el lugar.

Tampoco se han establecido con precisión, agregó, los vínculos encubrimientos y participaciones de autoridades locales, con los cárteles delictivos que operan en esa región, a pesar de que diversas personas secuestradas en dicho inmueble, ya lo declararon.

# Investigan...

## Viene de la pág 1

la licitación, identificamos 175 medicamentos o material de curación que se adjudicaron a proveedores que no habían sido los del mejor costo. Es decir, no habíamos comprado a los proveedores que más bajo habían ofertado.

“Identificamos que, en estas claves (insumos), tenemos que realizar acciones de investigación para ver las razones por las que fueron compradas a sobreprecio. Representan casi 13 mil millones de pesos”, admitió Clark.

Mientras exponía el caso, fue interrumpido por la Mandataria federal, quien le pidió aclarar que los productos involucrados en la investigación aún no han sido entregados a las dependencias del sector salud.

“Donde hemos identificado posibles indicios de corrupción o compras equivocadas por cualquier razón, las compras están en pausa. Se adjudicaron los contratos, pero tan pronto nos dimos cuenta de esto, notificamos a las instituciones para que de esas 175 claves, no pidiéramos piezas. Mientras este proceso de investigación se lleva a cabo, esas se quedarán en pausa.

“En caso de que la Secretaría Anticorrupción determine que hubo una actuación irregular de un funcionario,

en Birmex particularmente, esas piezas no generan un perjuicio al erario, ya que no se han comprado”, dijo.

Clark explicó que, tras detectar las irregularidades e iniciar las indagatorias, funcionarios de Birmex fueron separados de sus cargos.

Sin ofrecer mayores detalles, Sheinbaum adelantó que los involucrados podrían ser sujetos a sanciones administrativas y penales.

Desde octubre de 2024, Iván de Jesús Olmos se desempeña como director de Birmex. Anteriormente, fue director jurídico de la Auditoría Superior de la CDMX.

A principio del año, REFORMA publicó que farmacéuticas presentaron miles de aclaraciones y reclamos por la compra consolidada.

La adquisición estaba programada para el abasto de 2025-2026 y sería hasta marzo cuando comenzarían a adquirirse los 4 mil 631 millones de piezas o empaques de 3 mil 900 claves de medicamentos e insumos.

La compra consolidada, que se resolvió el 13 de enero, quedó corta, pues sólo pudieron colocarse contratos en 39.4 por ciento de los medicamentos e insumos, lo que obligará a una segunda ronda de licitación o a adquisiciones directas de instituciones de salud, lo que recurrentemente provoca compras directas con precios más elevados.

# Indaga...

## Viene de la pág 1

notarios públicos, exfuncionarios del Instituto y coyotes.

“Adicionalmente, se están preparando 3 mil 380 carpetas de investigación en una mesa especializada, constituida por instrucciones de la Presidenta de la República por corrupción, conflictos de interés y falta de sensibilidad que hoy se contraponen a los principios del humanismo mexicano”, reveló Romero Oropeza.

Sostuvo, como en semanas anteriores, que los fraudes se trazaron entre empleados del propio Infonavit, despachos de cobranza, constructores de vivienda, empresas financieras, peritos valuadores y funcionarios públicos de registros de propiedad.

“Se dieron múltiples créditos sobre una misma vivienda. Este mecanismo delictivo es empleado aún para estafar a los trabajadores, cobrándose hasta el 40 por ciento de sus ahorros”, dijo en el marco de la Asamblea General Ordinaria 133.

Como en su momento reveló la Presidenta Claudia Sheinbaum, por medio de juicios masivos se afectaron a 373 mil de-rechobahientes del Infonavit que fueron demandados de manera irregular, Oropeza reiteró el alcance de estos fraudes realizados durante administraciones pasadas.

Esta red de estafas realizadas por dis-

tintos funcionarios y entidades privadas le costó a los trabajadores en monto de ahorros una cantidad superior a los 29 mil millones de pesos, detalló el directivo la tarde de este miércoles.

En la reunión que se realizó a puerta cerrada para medios de comunicación en las instalaciones del Infonavit en la Ciudad de México, Oropeza agregó que también se indaga con las autoridades judiciales el caso de empresas constructoras que deben al instituto más de 2 mil millones de pesos.

Dichas empresas simularon la construcción de viviendas, situación que nunca se dio. Otro esquema de fraude fue la entrega de unidades habitacionales, pero con pésima calidad en las obras, hechos que también afectaron a la estructura financiera del Infonavit.

De manera adicional, el directivo sostuvo que el Instituto trabaja en los supuestos costos adicionales que se creó desde el Instituto para supuestamente solventar la liquidez del organismo, esquema denominado “créditos impagables”.

Mientras que millones de trabajadores y trabajadoras veían cómo sus deudas crecían día con día, viendo en la incertidumbre de perder su hogar desde el Instituto se contrataron despachos para entender juicios con el objeto de recuperar las mal llamadas garantías para poderlas subastar en su conjunto, añadió.

“Es un compromiso de mi parte para los maestros de México”, dijo.

Ayer Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Mario Delgado, titular de la SEP, y Martí Batres, director del ISSSTE, explicaron en un video la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de retirar la iniciativa de reforma.

La iniciativa buscaba que el Fondo de la Vivienda (Fovissste) pudiera adquirir, construir, rehabilitar y rentar viviendas para los trabajadores del Estado. Además, pretendía cambiar las cuotas que los trabajadores pagan al Instituto cuando sus percepciones superen las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales.

La propuesta fue rechazada por la disidencia magisterial, que en las semanas recientes llevó a cabo movilizaciones en su contra, además de exigir la abrogación total de la reforma de la ley del ISSSTE de 2007.

Agregó que no se le dio seguimiento cabal a las declaraciones de una de las víctimas respecto a que las prendas de vestir que ahí se encontraron, eran de las personas que los delincuentes habían reclutado y adiestraban en ese sitio y por ello dejaban sus ropas para uniformarse y equiparse, de conformidad con las características tácticas de dicho cártel delictivo.

Sobre el inmueble, Gertz expresó que después de las diligencias ministeriales locales, quedó en estado de abandono y sin ninguna protección, a pesar de que se hallaba asegurado por el Ministerio Público local. Tampoco se identificaron de inmediato los antecedentes y la posesión y propiedad del actual inmueble.

No se tomó la declaración inmediata del Presidente Municipal, del Secretario, en general y de Seguridad Pública del municipio de Teuchitlán, respecto a sus obligaciones de prevención del delito, agregó el Fiscal.

“No se levantaron las actuaciones testimoniales de vecinos, ni de personas”.

# Narcobloqueos...

## Viene de la pág 1

y estatal 556, que se ubica en los límites de los municipios de Autlán, El Grullo, Villa Purificación y Casimiro Castillo.

Bloqueos tras enfrentamiento entre Guardia Nacional y civiles, en los límites de los municipios de Villa Purificación y Casimiro Castillo, Jalisco.

Piden a la población no salir Ante la situación, autoridades municipales de las zonas cercanas al enfrentamiento han emitido alertas a la población, recomendando no salir de sus hogares.

El gobierno de Autlán instó a los ciudadanos a mantenerse atentos a fuentes oficiales de información y evitar compartir datos no confirmados.

“A la ciudadanía de Autlán y sus alrededores: esta tarde se han registrado sucesos de seguridad en zonas cercanas a nuestro municipio. Por ello, les pedimos mantenerse en resguardo, conservar la calma”, indicaron en un mensaje difundido en redes sociales.

Suspensión de Actividades Académicas

En respuesta a los hechos, el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara decidió suspender todas sus actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 horas.

“Debido a la situación que se presenta en la carretera federal 80, se informa que se suspenden las actividades académicas y administrativas el día de hoy 19 de marzo a partir de las 13:00 horas”, anunciaron las autoridades universitarias.

Los narcobloqueos ocurrieron en distintos tramos de la carretera federal 80, específicamente entre Autlán y Unión de Tula, así como en la ruta Autlán-Casimiro Castillo, en la zona de El Zapotillo, además de la carretera estatal que conecta Autlán con Villa Purificación.

Para contener la situación, elementos de las Fuerzas Armadas desplegaron un amplio operativo, mientras helicópteros de la Policía Estatal y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) realizan sobrevuelos en la zona.

# DIALOGA...

## Viene de la pág 1

civiles de los ataques rusos, y Trump dijo que ayudaría a localizar el equipo en Europa, según informó la Casa Blanca.

Ambos líderes también acordaron un alto el fuego parcial en el sector energético. Equipos técnicos se reunirán en Arabia Saudita en los próximos días para debatir la ampliación del alto el fuego al Mar Negro, de cara a un alto el fuego total.

Trump dijo el miércoles que tuvo una llamada “muy buena” con Zelensky, insistiendo en que los esfuerzos para asegurar un alto el fuego seguían en marcha a pesar de la falta de

# RECLUTADO...

## Viene de la pág 1

pesos mensuales

El hombre, cuya identidad se reservó por motivos de seguridad, narró que fue contactado en junio de 2024 tras responder a una oferta de trabajo como guardia de seguridad con un sueldo mensual de 13 mil pesos. La cita fue en la Terminal de autobuses de Tlaquepaque, Jalisco.

Ahí, junto con otras siete personas, fue trasladado en un vehículo de plataforma a una casa cercana al rancho Izaguirre. Fue cuando se dieron cuenta que la supuesta oferta laboral era una trampa.

“Cuando llegamos, había gente armada. Nos dijeron que ya no podíamos salir y que debíamos entrenar o morir”, relató el testigo a Domínguez en Milenio Televisión.

## ASÍ ERA EL ENTRENAMIENTO EN EL RANCHO DE TEUCHITLÁN

Según el testimonio, el pago ofrecido durante el adiestramiento era de tres mil pesos semanales, es decir, 12 mil pesos al mes. Sin embargo, el dinero no garantizaba la supervivencia. Las personas que se negaban o no cumplían las órdenes eran ejecutadas.

“Era un lugar de entrenamiento, pero también de castigo. A los que no obedecían los mataban”, afirmó el presunto sobreviviente.

Dentro del rancho Izaguirre había un espacio denominado “la carnicería”, donde los cuerpos de las víctimas eran desmembrados e incinerados. “Su lema era que si no había cuerpo, no había delito”, agregó.

Los objetos hallados en Teuchitlán no significan que las víctimas hayan muerto, advierte testigo

Sobre los objetos localizados por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco el pasado 5 de marzo, el testigo explicó que en el lugar se les obligaba a comprar botas tácticas y que estaba prohibido el uso de otro tipo de calzado.

“Ellos mismos nos vendían las botas. El zapato o el tenis no servía”, señaló.

Por esta razón, advirtió que los objetos encontrados no significan necesariamente que sus dueños hayan muerto en el lugar.

Enviados a Zacatecas tras el adiestramiento criminal en Teuchitlán

El testigo relató que, tras concluir el adiestramiento, fue enviado a operar en una plaza de Zacatecas. Desde ahí logró escapar tiempo después.

un acuerdo hasta el momento con Vladimir Putin de Rusia.

Mientras Kiev y Moscú se acusaban mutuamente de no respetar el cese de los ataques contra la infraestructura energética, acordado durante las conversaciones de Trump con Putin el martes, el presidente estadounidense dijo que habló durante aproximadamente una hora con su homólogo ucraniano.

“Gran parte de la discusión se basó en la llamada realizada ayer con el presidente Putin para alinear tanto a Rusia como a Ucrania en términos de sus solicitudes y necesidades”, dijo Trump en su red social Truth Social.

# Instala...

## Viene de la pág 1

medio de las protestas contra el gobierno de Claudia Sheinbaum para que presente pruebas de que ha eliminado su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE.

El plantón fue instalado de manera indefinida frente a Palacio Nacional.

Desde la madrugada de este miércoles instalaron carpas y lonas; de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hay cuatro mil integrantes de la organización en la plaza.

Durante la conferencia mañanera de este día, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que retiraron la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE por la desinformación.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Celina Kennedy Romo, en su carácter de Aporada Legal de Carmen Romo Salomón, promueve ante este Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, y habiéndose dado curso se registro bajo Expediente número 0250/2023-C, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por tres veces de diez en diez días, en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose aquellos igualmente en los sitios públicos de costumbre, respecto al bien inmueble identificado como:

\*Lote 05 de la manzana 04, del Plano Oficial de esta Ciudad, con una superficie de 156.25 m<sup>2</sup> y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 6.25 metros con Calle Cuarta  
Al Sur en 6.25 metros con lote 6  
Al Este en 25.00 metros con fracción del mismo lote cinco.  
Al Oeste en 25.00 metros con fracción del mismo lote cinco.

CONVOQUE OPOSITORES Y COLINDANTES.  
Ensenada, Baja California a 19 de Junio del 2023  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. ARIEL DELVINO CABERO DE LA CRUZ  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

\*...para su publicación en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, fijándose aquellos igualmente en los sitios públicos de costumbre\*

**EDICTO**

C. FAUSTO RAMIREZ GONZALEZ.

Por acuerdo dictado con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticuatro, en el Expediente Número 547/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por el C. SANDRA GUADALUPE DAVILA TOSCANO, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en los términos de cuenta al C. FAUSTO RAMIREZ GONZALEZ, por las prestaciones que reclaman en su escrito inicial de demanda.-Con apoyo en los artículos 1390 bis 14 del Código de Comercio reformado, se da curso en la vía y en la forma propuestas.-En consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio y paradero de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra concurra a hacer pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones que hacer valer y actualice bienes para embargo a fin de garantizar dichas prestaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este Juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).

Ensenada, Baja California, a 24 de Febrero de 2025.

LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHIHARA,  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Este oficio cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Sistema Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.







**CASA MATRIZ**

Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
Fraccionamiento Los Pirules  
RECEPCIÓN: (664) 656 0667  
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

**HORARIO**  
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

**ANUNCIO**

**CLASIFICADO**

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

**ASISTENTE**

**CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.**

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:  
**TEL: 664-656-0667**  
Correo: r.estrada77@yahoo.com

**Aviso**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el expediente número 05/2025, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO PEÑA ROSALES promovido por Francisco Javier, Ana Rosa, Teresa, Martín Gilberto y Ramón Federico, todos de apellidos Peña Rosales, se dictó un auto de fecha diez de enero de dos mil veinticinco en el cual se ordenó dar amplia publicidad al mismo mediante EDICTOS que se publicarán por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre, haciéndose del conocimiento del público en general del fallecimiento de GONZALO PEÑA ROSALES quien era originario de esta ciudad, mismo que murió sin testar en fecha cuatro de noviembre de 2020, sucesión que es denunciada por Francisco Javier, Ana Rosa, Teresa, Martín Gilberto y Ramón Federico, todos de apellidos Peña Rosales, quienes denuncian el fallecimiento de mérito en su carácter de hermano del de cujus. Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, que empezarán a contar a partir del día siguiente al que aparezca publicado el presente edicto.

Ensenada B.C., a 10 de Enero de 2025.  
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado en el expediente número 505/2017-B relativo al juicio Especial Hipotecario promovido ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia por BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de MIGUEL ÁNGEL FLORES RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble materia del juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda las diez horas del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, ordenándose la publicación del remate por medio de edictos a publicarse por dos veces de siete en siete días en el boletín judicial del Estado, en un periódico local de los de mayor circulación, sitios públicos de costumbre y estrados de este Tribunal, convocándose a postores, en la inteligencia de que dicha subasta pública se llevará a cabo en los locales que ocupa este juzgado, habiendo sido valuado el inmueble en la cantidad de \$1,191,000.00 (un millón ciento noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de la misma; en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán consignar previamente, en la Caja Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento en efectivo de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo asignado a dicho bien por los peritos valuadores, en caso de existencia de postores para acudir al remate, deberán exhibir ante este juzgado en la fecha antes señalada el 10% (diez por ciento) del valor asignado al bien. Siendo el siguiente inmueble identificado como: FOLIO REAL: 707541, lote: 8, Manzana:41, Calle Avenida Boulevard Tulipan, número 1596, Villa Residencial del Prado, Superficie: 444.71 M2, Municipio: Ensenada.

Expídanse los edictos correspondientes.

**"CONVÓQUESE A POSTORES"**  
Ensenada B.C., a 18 de febrero de 2025  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

**Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo.**

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de siete en siete días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, fijándose en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.-

Nzal

**EDICTO**

A: BIENES RAÍCES DE TODOS SANTOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIA DE ENSENADA S. DE R.L. DE C.V., INMOBILIARIA ROMERO DE ENSENADA S.A. DE C.V., BIENES RAÍCES HELSA S.A. DE C.V., SOCORRO LOPEZ ALFARO e INMOBILIARIA ELENA S.A. DE C.V.:

En el expediente número 00241/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAZARO CAZARES ENRIQUEZ en contra de USTEDS, se dictó auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarlos por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrán por presuntivamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las partes codemandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 04 de marzo de 2025.  
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

**EDICTO**

AL CODEMANDADO: ISAURO DE LA MORA MORFIN

En el Expediente número 390/2017-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por la C. Paula Sue Scott también conocida como Paula Sue Axze Burditt también conocida como Paula S. Burditt, en contra de Usted y Otro, en el cual se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a veintiseis de febrero del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 3391, presentado por el C. Licenciado Héctor Manuel Guerrero Hernández, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, toda vez que por auto de fecha veintiseis de enero del año dos mil veinticinco, por un error involuntario, se acentó como nombre del codemandado C. Santiago León López, siendo lo correcto C. Isauro de la Mora Morfin, en consecuencia y con fundamento en el artículo 55 del código de procedimientos civiles, a fin de no alterar, modificar o renunciar a las normas del procedimiento, es procedente aclarar el auto de fecha veintiseis de enero del año dos mil veinticinco, quedando de la siguiente manera. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 1148, presentado por el C. Licenciado Héctor Manuel Guerrero Hernández, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado C. Isauro de la Mora Morfin, tal y como se desprende de las razones actuariales de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticinco y veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, en consecuencia es procedente ordenar el emplazamiento por edictos al codemandado C. Isauro de la Mora Morfin, en los siguientes términos: Se tiene por presentado a la C. Paula Sue Scott también conocida como Paula Sue Axze Burditt también conocida como Paula S. Burditt, por su propio derecho estableciendo formal demanda en la Vía Ordinaria Civil, en contra de Isauro de la Mora Morfin y otro, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inscrito. Se ordena la notificación y emplazamiento del codemandado Isauro de la Mora Morfin, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del codemandado las copias certificadas por el traslado correspondientes.- Hágase saber a las partes su derecho a comparecer a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por otra parte, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIRCE), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio. Expídanse el edicto correspondiente. Notifíquese. Al calce dos firmas Electrónicas legítimas". Firmadas. Expediente número 390/2017-C Noem\*

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los autos del Expediente número 798/2017-C, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por "banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte", en contra de Luis Alejandro Castillon Reyes y Concepción Rivera Valenzuela, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a treinta de enero del año dos mil veinticinco. A sus autos dos escritos registrados bajo número de promociones 1377 y 1566, presentados por el C. Licenciado Oscar Rafael de Ezkarizta Fregno, quien de autos se desprende que no se tuvo por el cargo de apoderado legal, al no haber firmado su aceptación en el escrito registrado bajo número de promoción 18125, por lo que con este escrito y de manera tacita se le tiene aceptando el carácter de apoderado legal de la parte actora, personalidad que acredita y se le reconoce al tenor del documento habilitante que corre agregado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 44 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así como escrito presentado por la C. Licenciada Miriam Susarry Medina, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio, mismos que se acuerdan en su conjunto por su íntima relación en los siguientes términos.- En cuanto a lo solicitado, y toda vez que por auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, se tuvo al C. Arquitecto Jose Hector Inoue Ferra, en su carácter de perito valuador designado por la parte actora, actualizando el avalúo aprobado por auto de fecha tres de marzo del año dos mil veinte, visible de foja 430 a 431 del tomo principal, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 556 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL inmueble materia del presente juicio, mismo que se identifica como: "FOLIO REAL: 786340, UNIDAD: 30-1E, CONDOMINIO: DE APOLOBAMBA 8 UBICADO EN EL LOTE 5 MANZANA 30 DEL FRACC. VILLA RESIDENCIAL DEL SOL, CON UNA SUPERFICIE DE 514.198 M2, PORCENTAJE INDIVISO: 20.0452%, MUNICIPIO: ENSENADA, DETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 33.622 M2, DE ESTACIONAMIENTO 24.746 M2, PRIVATIVA 102.070 M2, INSCRITO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5149752 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2006". Por ende con fundamento en lo dispuesto por los artículos 556 y 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a postores por medio edictos que deberán de fijarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en los sitios públicos de costumbre y los Estrados de este H. Juzgado, y publicarse edictos en el Boletín Judicial y periódico de mayor circulación de este lugar, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate la cantidad de \$413,000,000.00, L CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio fijado en autos por el perito designado por la parte actora y que será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo. Gírese atento Oficio, con copia certificada del presente proveído, al C. Recaudador de Rentas Municipal, para dar aviso sobre el remate judicial señalado con anticipación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.- Expídanse los edictos correspondientes.- Notifíquese. Al calce dos firmas ilegales. Expediente número 798/2017-C Noem\*

**ATENAMENTE**

ENSENADA, B.C., A 30 DE ENERO DEL AÑO 2025.

L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(firma electrónicamente)

LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XXX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Noem\*

**EDICTO**

Al demandado: José Mauricio Fisher Lomeli y Benicia Galindo Lomeli

Que en el juicio Ordinario Civil 704/2023, promovido por Hide Bertha Avalos Alatorre ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de usted, se dictó el siguiente acuerdo que en parte dice: a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que se refiere, y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del demandado José Mauricio Fisher Lomeli y Benicia Galindo Lomeli, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio adecuado para ser localizado el demandado antes mencionada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Teléfono de Notarías, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente; habiéndose agotado el domicilio proporcionado por CESPSE, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al demandado por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a los ciudadanos José Mauricio Fisher Lomeli y Benicia Galindo Lomeli, que si ha interpuesto en contra suya una demanda en la vía Ordinaria Civil y por se condujo se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía; quedando en la Secretaría de este Juzgado y a su disposición las copias correspondientes. Asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio de edictos, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles de Procedimientos Civiles). Expídanse el edicto correspondiente.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 25 de noviembre del 2024  
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO

**EDICTO**

AL DEMANDADO: ANTONIO MARTIN DEL CAMPO MUÑOZ.

Que por auto de fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 00880/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por Felipe Montes Samaniego en contra de USTED y otro, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que quede su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar el día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

**ATENAMENTE**

ENSENADA, B.C., A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

L.A.C. SRÍA. DE ACCOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XXX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"  
Ensenada, B.C., a 15 de Agosto de 2024  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO GUSTAVO CABERO DE LA CRUZ,  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- ammi\*

**NOTARÍA PÚBLICA No. 46**  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

*La Notaríal Francisco Leyva Borja*

El suscrito Licenciado XICOTÉCATL FRANCISCO LEYVA BORJA, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Seis de esta Municipalidad, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados mediante Instrumento Público de fecha once del mes de noviembre de dos mil veinticinco, Número 1,646 (mil ochocientos cuarenta y seis) del volumen 29 (veintinueve) otorgada ante mí, comparecieron para aperturar la sucesión a bienes de MANUELA AGUIÑEZ CECEÑA, también conocida como MANUELA AGUIÑEZ DE GONZÁLEZ, las siguientes personas: RICARDO GONZÁLEZ AGUIÑEZ con el carácter de hijo de la autora de la sucesión y los señores RAMÓN ALEJANDRO CÁRDENAS CECEÑA y MANUEL DE LOS ANGELES VELEZ, en calidad de testigos para los efectos que más adelante serán producidos y se hizo constar lo siguiente:

**PRIMERA.-** Al no haber otra persona con mayor derecho a heredar, el señor RICARDO GONZÁLEZ AGUIÑEZ, se declara así mismo como Único y Universal heredero de la sucesión a bienes de la señora MANUELA AGUIÑEZ CECEÑA, también conocida como MANUELA AGUIÑEZ DE GONZÁLEZ.

**SEGUNDA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles, el heredero se designa a sí mismo como albacea de la presente sucesión, cargo que en este momento acepta y protesta su fiel y legal desempeño, se le declaman con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERA.-** El albacea manifiesta el sustrato Notarial que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente Auto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los artículos citados anteriormente. - DOY FE-

Tijuana, Baja California a 19 de marzo de 2025.

LIC. XICOTÉCATL FRANCISCO LEYVA BORJA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS  
Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Mirón No. 4181 Lote 5 Centro, C.P. 22000 Tijuana, Baja California, México Tels: 664 208-0287 664 208-0173 x8184

**NOTARÍA PÚBLICA No. 46**  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

*La Notaríal Francisco Leyva Borja*

El suscrito Licenciado XICOTÉCATL FRANCISCO LEYVA BORJA, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Seis de esta Municipalidad, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados mediante Instrumento Público de fecha once del mes de noviembre de dos mil veinticinco, Número 1,645 (mil ochocientos cuarenta y cinco) del volumen 29 (veintinueve) otorgada ante mí, comparecieron para aperturar la sucesión a bienes de JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ RAMÍREZ, las siguientes personas: RICARDO GONZÁLEZ AGUIÑEZ con el carácter de hijo de la autora de la sucesión y los señores RAMÓN ALEJANDRO CÁRDENAS CECEÑA y MANUEL DE LOS ANGELES VELEZ, en calidad de testigos para los efectos que más adelante serán producidos y se hizo constar lo siguiente:

**PRIMERA.-** Al no haber otra persona con mayor derecho a heredar, el señor RICARDO GONZÁLEZ AGUIÑEZ, se declara así mismo como Único y Universal heredero de la sucesión a bienes del señor JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ RAMÍREZ.

**SEGUNDA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles, el heredero se designa a sí mismo como albacea de la presente sucesión, cargo que en este momento acepta y protesta su fiel y legal desempeño, se le declaman con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERA.-** El albacea manifiesta el sustrato Notarial que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente Auto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los artículos citados anteriormente. - DOY FE-

Tijuana, Baja California a 19 de marzo de 2025.

LIC. XICOTÉCATL FRANCISCO LEYVA BORJA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS  
Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Mirón No. 4181 Lote 5 Centro, C.P. 22000 Tijuana, Baja California, México Tels: 664 208-0287 664 208-0173 x8184

**NOTARÍA 21**  
LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ  
PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintuno de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha once del mes de marzo del año dos mil veinticinco, Número 24,898 del volumen 885 relativo a la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA FLORES RODRÍGUEZ también conocida como M. ANTONIETA FLORES DE S., instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

**PRIMERA.-** Los señores JESÚS ALBERTO MÉNDEZ SOLÍS, MARÍA ANTONIETA MÉNDEZ SOLÍS, MARÍA FERNANDA MÉNDEZ SOLÍS y MARÍA ANTONIETA SOLÍS FLORES, los tres primeros de los mencionados reconocen expresamente la validez del testamento, como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, y así mismo la cuota de los mencionados como USUFRUCTUARIA, por lo que reconocen a favor de sus derechos hereditarios, por lo que aceptan en todos los términos la herencia que les corresponden a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA FLORES RODRÍGUEZ, y expresan su conformidad con el Testamento Público Abierto otorgado por ésta, solicitando al suscrito Notario que se hagan las publicaciones de Ley correspondientes.

**SEGUNDA.-** La señora MARÍA ANTONIETA SOLÍS FLORES, acepta el Usufructo Vitalicio del legado de la totalidad de los bienes y derechos que le corresponden y eran propios de la de ella, para todos los efectos legales correspondientes.

**TERCERA.-** La señora MARÍA ANTONIETA SOLÍS FLORES, acepta el legado de ALBACEA, y protesta el fiel y legal desempeño del cargo conferido, y se declara del mismo para todos los efectos legales correspondientes.

**CUARTA.-** Igualmente en esta cláusula, la ALBACEA de la sucesión, manifiesta que procederá a la formación e integración de los bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California a 12 del mes de marzo del 2025.

LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTUNO  
PLAZA CALLENTE NO. 1305-219 COL. AVILAJOON  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, B.C.  
TELÉFONO 664 611 17 47

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DECIMOCUARTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**EDICTO**

Emplazamiento a Rigelsa de Tijuana, Sociedad Anónima; Juvenal Jiménez Loza; Aschley Jiménez Álvarez y Damión Jiménez Álvarez.

En el juicio ordinario mercantil número 82/2019 promovido por José Gerardo Álvarez Jiménez, en lo personal y en su carácter de albacea y en representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, con el consentimiento de los herederos Ma Isabel Álvarez Jiménez, José Gerardo Álvarez Jiménez, Juana María del Carmen Álvarez Jiménez, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma, José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de Juan Álvarez, también conocido como Juan Daniel Álvarez Gutiérrez, y en lo personal de los herederos de la misma José Gerardo Álvarez Jiménez, Ma Isabel Álvarez Jiménez, también conocida como Manuella Aguiñez de González, así como por Sergio Bravo Gilbert, quien promueve en nombre y representación de la Sucesión Testament



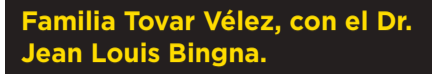
# CIRCULO SOCIAL

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025

Familia Tovar Vélez, con el Dr. Jean Louis Bingna.

SOLEMNE DISTINCIÓN POR SU CALIDAD DE LÍDER HUMANITARIO

El tijuanense defensor de los valores universales de paz, justicia y solidaridad, fue reconocido con este mérito por la Fundación Bantuland y el Institute of Public Policy and Diplomacy Research de las Naciones Unidas.



Familia Calvillo Rodríguez.

## FELIZ FESTEJO DE SU 86 ANIVERSARIO DE VIDA Señora Raquel Rodríguez

ÍNTIMA COMIDA TUVO LA DISTINGUIDA SEÑORA TIJUANENSE, ACOMPAÑADA DE SU FAMILIA, BISNIETOS, NIETOS, HIJAS Y AMISTADES CERCANAS QUE LE CELEBRARON UN AÑO MÁS DE VIDA, EN MEDIO DE UNA REUNIÓN DONDE FUE MUY CONSENTIDA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La señora Raquel Rodríguez, gozó de una íntima comida acompañada de sus hijas, nietas, nietos, y bisnietos y parte de su familia, así como amistades cercanas que le dieron el ambiente especial de festejo en lo que fue una ocasión llena de alegrías para la señora en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus 86 años de vida que le celebraron en su domicilio.

La señora Raquel, gozó de un hermoso cumpleaños, junto a el grupo de invitados que le celebraron un aniversario más de vida, rodeada del cariño y buenos deseos para la dama cumpleañera en

uno de los días más felices de su vida.

La celebración estuvo llena de arreglos de globos y mucha alegría, besos y muchos abrazos de sus invitados junto a la comida que se propuso para la ocasión, así como bebidas y desde luego el hermoso pastel de cumpleaños. La señora festejada recibió muchas felicitaciones hasta de llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad.

Los invitados al festejo de su aniversario aprovecharon cada momento para felicitarla y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida en un día en el que la señora Raquel Rodríguez, dio gracias a Dios por su salud y la plenitud junto a su familia.



La jovial cumpleañera, la señora Raquel Rodríguez.



Lola Calvillo, Doña Raquel y Hasely López.



Hasely López, Doña Raquel, Evelyn Calvillo y Cinthia Quijas.



Lupita Castañeda, Doña Raquel, Brenda Castañeda y Cinthia Quijas.



Verónica, Lola, Lupita, Doña Raquel, Elvira, Lula y Goyito, Familia Calvillo Rodríguez.



Luis Calvillo, Doña Raquel, Lourdes Calvillo y Cinthia Quijas.



Abigaíl Mendoza, Verónica Rodríguez, Doña Raquel, Brenda y Verónica Castañeda.





CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



EL TIJUANENSE DEFENSOR DE LOS VALORES UNIVERSALES DE PAZ, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD, FUE RECONOCIDO CON ESTE MÉRITO POR LA FUNDACIÓN BANTULAND Y EL INSTITUTE OF PUBLIC POLICY AND DIPLOMACY RESEARCH DE LAS NACIONES UNIDAS



Familia Tovar Vélez con el Dr. Jean Louis Bingna.

SOLEMNE DISTINCIÓN POR SU CALIDAD DE LÍDER HUMANITARIO

# Embajador por la Paz, Francisco Tovar Fernández



Francisco Tovar Fernández fue reconocido por su labor.

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA. *El Mexicano*

**T**ijuana, B.C.-En medio de una protocolaria recepción, el caballero, Francisco Tovar Fernández, fue nombrado como Embajador por la Paz, por su labor en la ayuda de búsqueda de personas desaparecidas. Francisco es detective privado y por su labor ha sido solicitado en distintos estados en México, así como en Estados Unidos y Canadá.

El reconocimiento fue otorgado por la Fundación Bantuland y el Institute of Public Policy and Diplomacy Research de las Naciones Unidas, con la autoridad y poder conferidos a su embajador el Príncipe Bantú de Camerún, Dr. Jean Louis Bingna, en su calidad de líder humanitario, defensor de los valores universales de paz, justicia y solidaridad.

En reconocido hotel de la ciudad, se le entregó este reconocimiento el cual es "a su contribución destacada a la promoción de los valores de paz, diálogo y cooperación, no solo en su comunidad, sino como un ejemplo para el mundo".

"Este nombramiento simboliza el compromiso con la misión de difundir y fortalecer la cultura de la paz y la reconciliación en todas sus dimensiones".



Dr. Jean Louis Bingna, Francisco Tovar y Al Chu.



Dr. Jean Louis Bingna y Sr. Francisco Tovar Fernández.



Rosalba Vélez, Dr. Jean Louis Bingna y Francisco Tovar.



Dr. Jean Louis Bingna, Diego Isaac Tovar y Viviana Salinas.



Lic. Margarito Bañuelos con Dr. Jean Louis Bingna.



Francisco Tovar, con el Lic. Emanuel Hernández.



# TE FAMA

JUEVES 20 DE MARZO DE 2025  
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



“ESO NO CABE EN MI CORAZÓN”

# NIEGA ANA BÁRBARA AGRESIÓN A SU PAPÁ

LA INTÉRPRETE CONTINÚA ENFOCADA EN SU CARRERA COMO CANTANTE Y EN SU BIENESTAR EMOCIONAL. “ESO NO CABE EN MI CORAZÓN”, ASEGURÓ

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de la controversia generada por las declaraciones de su familia, Ana Bárbara rompió el silencio y aseguró que está tranquila, restando importancia a lo dicho por su padre, Antero Ugalde. La cantante negó categóricamente haberlo mandado a golpear, como él afirmó en una entrevista con el periodista Javier Ceriani.

“Cancelado y categóricamente lo niego, porque obviamente supe. Eso no existe y qué bueno que dices que me conoces porque eso no cabe en mi corazón, tanta maldad”, declaró la intérprete.

Ana Bárbara también reconoció que las palabras de su familia la han lastimado, pero que ha aprendido a sobrellevarlo gracias a la terapia. “Me han dolido tantas cosas en mi vida que ahorita solo tengo palabras para decir las cosas bonitas que tengo. Se los juro por Dios, por mis hijos... Siempre he dicho que soy muy amiga de las terapias y esas me han ayudado para asimilar muchas cosas que no puedo cambiar, pero yo estoy llena de amor”, expresó.

Por su parte, Don Antero aseguró que ha estado distanciado de su hija por años y reafirmó

su versión de los hechos. Mientras tanto, Ana Bárbara continúa enfocada en su carrera y en mantener una mentalidad positiva ante la polémica familiar.

Don Antero Ugalde hizo fuertes señalamientos en contra de su hija, a quien acusó de ser “malagradecida” y hasta de querer “golpearlo”. “Me puso en contra de todo el mundo”.

Don Antero Ugalde acusó a Ana Bárbara de “mandarlo golpear”. Según el padre de la cantante, la molestia de su hija radicaría en que se acercó a los medios de comunicación y no se mantuvo en el anonimato.

“Ella me echó encima a todos. Me mandó a golpear porque me metí a los medios. Yo siempre recibía a todos aquí”, contó a TVNotas en su edición impresa del 11 de marzo pasado. Según Don Antero, lo que dijo en una entrevista molestó a su hija, ya que, aparentemente, después de eso llegó su reclamo.

“El conflicto grande fue cuando vino un tipo que trabajó a su lado y después yo di una entrevista. Eso no le pareció. Nunca supe que anduviera en mal camino. Siempre le previne de cosas malas. Ella supuestamente ha hecho todo solita. No quería que el público supiera que quien se chin\*\* fui yo. Ella quería ser la heroína. Mi hijo Pan-

## LA REALIDAD DE DON ANTERO UGALDE

“Esmeralda, mi hija, me llama diario, pero Ana Bárbara ya se olvidó de mí. Ella está muerta para mí y yo para ella. No sé qué le pasó. Ya ni buenos días, ni buenas tardes me da. En esta vida a quien ayudas te paga mal. Ser malagradecido es lo más ingrato del ser humano”, sentenció.

cho también se fregó 8 años con ella y le fue mal”, insistió el hombre de 82 años.

Don Antero Ugalde también atribuye el cambio de su hija con la fama y la popularidad, ya que considera que si se hubiera quedado en Rioverde, San Luis Potosí, México, “en una tiendita o como secretaria de un abogado”, ella no hubiera cambiado.

“La fama la volvió loca a esta niña. El poder, la popularidad y el dinero son peligrosísimos”, declaró. Sin embargo, subrayó que su relación con Ángel Muñoz fue la gota que derramó el vaso.

“Desde que ella está con ese señor dio el cambio”, alegó al mismo tiempo en que descartaba una futura reconciliación con Ana Bárbara.

“No me interesa volver a verla ni platicar con ella. No quiero ni que me vuelva a mencionar. Ya muerto para qué. Quiero que me cremen, para que ya nadie venga a verme”, dijo.

Por último, el padre de Ana Bárbara señaló que, a diferencia de la nula comunicación que mantiene con la intérprete de ‘Bandido’, quien más se preocupa por él es su hija Esmeralda Ugalde.



## Zuria Vega y Alberto, se habrían separado

La pareja se ha consolidado como una de las relaciones más estables del medio del espectáculo

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- El matrimonio de Zuria Vega y Alberto Guerra atraviesa fuertes rumores de separación luego de 10 años juntos. En redes sociales, particularmente en el grupo de Facebook “TV Abierta Posteo”, se ha especulado sobre una posible separación tras la reciente cercanía del actor con Madonna.

Guerra ha sido visto acompañando a la Reina del Pop en varios eventos de moda, incluyendo la Fashion Week de Milán, lo que ha alimentado teorías sobre una relación más allá de la amistad. Mientras tanto, Zuria Vega también ha llamado la atención al asistir al concierto de Shakira en Colombia en compañía del actor Alejandro Speitzer.

Aunque las versiones han encendido las redes sociales, hasta el momento ninguno de los actores ha confirmado o desmentido la supuesta separación ni se ha mencionado alguna infidelidad. Lo único cierto es que ambos siguen enfocados en sus carreras y en la crianza de sus hijos, Lua y Luka.

¿Será solo un malentendido o el fin de una de las parejas más queridas del espectáculo?

Cabe recordar que antes de debutar como mamá con la pequeña Lua, Zuria Vega vivió el dolor de perder un bebé. La actriz reveló en entrevista con Mara Patricia Castañeda que pocas sabían de ese embarazo, pues desde el principio sintió que algo no estaba bien. Tras darlo a conocer a sus papás y hermanos, así como sus suegros, la actriz perdió al bebé.

“Antes de Lua, Alberto y yo estábamos buscando ser papás y me quedé embarazada, pero algo en mí sabía que no estaba bien. Me enteré y le dije a Alberto: ‘pero todavía no hay que decirle a nadie, solo se los dijimos a mi papá, a mi mamá, a mi suegra, a mis hermanos y como a las semanas lo perdimos”.

El hecho le afectó tanto a la hija de Gonzalo Vega que comenzó a obsesionarse con la idea de volverse a embarazar lo antes posible.

“A mí me dio durísimo. Tenía 28 años, luego vas a ver doctores que te quieren meter: ‘bueno entonces empiezas el tratamiento’. Gracias a Dios y a Alberto, porque hubo un momento en el que me frenó y me dijo: ‘Para, estás entrando en este lugar al que siempre dices que nunca vas a caer’, pero es una línea tan delgada. En este estrés no vamos a tener un hijo.

“Y yo, ‘no, me estás castigando por haber perdido un bebé’. Ha sido de las veces que más he odiado a Alberto, yo no podía entender. Para mí era como: ‘¿Qué me estás haciendo? ¿Cómo que no vamos a tener..?’ Qué bueno que lo hizo así, porque dije: ‘bueno, ya’. Me salí del trip, No hice ningún tratamiento”.

Aunque fue un momento triste, cuatro meses después de ese embarazo que no se logró volvió a quedar embarazada.

“Lua nació el 11 de enero, la misma fecha en la que yo me enteré que estaba embarazada de mi ese bebé que perdí. Obviamente, nadie se dio cuenta, nada más yo”.

Actualmente la actriz tiene dos hijos, Lua y Lucca, producto de su matrimonio con Alberto Guerra, y no tiene planeado ampliar la familia.

## BANDA MEXICANA



CON 44 CONCIERTOS EN LOS ÁNGELES

## Maná romperá récord de Bruce Springsteen

La banda gigante del pop-rock mexicano, estará próxima a romper el récord de “The Boss” Bruce Springsteen, el cual consiste en tener más conciertos en arenas en Los Ángeles, ya que la banda ofrecerá 44 frente a los 42 del astro estadounidense, durante una nueva gira por arenas. Su gira Vivir sin aire, que fue nombrada en honor a la canción de su álbum de 1992 “¿Dónde jugarán los niños?”



Belleza

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

## BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



## 5 BENEFICIOS DEL AGUACATE EN LA PIEL Y EL CABELLO

El aguacate es una de las frutas predilectas de millones de personas en el mundo. Pero no solo por su gran sabor, que queda con dulce y salado, sino también porque posee excelentes beneficios para la salud.

Si bien los nutricionistas de todo el mundo no han dejado de hablar sobre los beneficios del aguacate para la salud en general y la pérdida de peso, la bondad de esta fruta succulenta para la piel acaba de comenzar a ganar terreno. Los nutrientes, que son las grasas saludables monoinsaturadas como los ácidos oleico y linoleico, las vitaminas A, B, C y E y los minerales como el potasio, el fósforo y el calcio, que contribuyen a los innumerables beneficios para la salud del aguacate, son los que lo hacen bueno para la salud de la piel también.

Asimismo, el aguacate también ayuda a mejorar el rendimiento del entrenamiento, por ser una rica fuente en energía y a prevenir el cáncer por ser rico en antioxidantes que fortalecen el sistema inmunológico. A continuación te dejaremos x de los beneficios del aguacate para nuestra piel y salud,

además de un par de recetas para que hagas tu propias mascarillas caseras que de seguro amaras.

## MANTIENE LA PIEL HIDRATADA

Las grasas saludables en el aguacate son excelentes para hidratar la piel. El aceite de coco se considera un buen humectante debido a su contenido de ácido oleico del 5 al 10%. Bueno, la pulpa de aguacate contiene 63% de ácido oleico. Gracias a esos ácidos el aguacate tiene una textura muy cremosa.

Cuando se consume aguacate regularmente, la piel se mantiene hidratada y también ayuda a que los músculos y las articulaciones se mantengan ágiles.



## MARAVILLAS

## DEL AGUACATE



## SUAVIZA LAS ARRUGAS

El aguacate es perfecto para retrasar el envejecimiento, pues su alto contenido en antioxidantes como vitamina C y E ayudan a combatir los radicales libres que dañan la piel. Por otro lado, algunos otros productos químicos en el aceite de aguacate estimulan la síntesis de fibras de colágeno y elastina. Esta capacidad convierte al aguacate en un gran aliado para retrasar el envejecimiento, además de hacer tu piel más luminosa y elástica dando un aspecto más joven.

## REPARA LAS PUNTAS ABIERTAS

Los nutrientes del aguacate tienen la capacidad de sellar las cutículas del cabello para retener la humedad y acabar con la molesta orzuela. Esto ocurre por ser una fruta rica en grasas y vitamina E, haciendo que el cabello quede más brillante y suave, además de ayudar a controlar el frizz.



## CONTROLA EL ACNÉ

¿Las espinillas antiestéticas te causan angustia? Un estudio encontró que una crema que contenía extractos de aguacate redujo significativamente el número de pústulas en las personas que tenían acné. Pues esta fruta verde y cremosa posee propiedades antiinflamatorias así como vitamina C y K que luchan contra las bacterias que causan el acné. El aceite de aguacate también tiene ácido linoleico, cuya falta en las glándulas sebáceas de la

piel está relacionada con el acné. Por lo tanto, un masaje regular con aceite de aguacate también puede prevenir el acné.

## Mascarilla de aguacate y sábila para el rostro

La sábila es un producto natural muy empleado en productos para el cuidado de la apariencia, junto al aguacate hacen la mascarilla perfecta para revitalizar y rejuvenecer la piel.

Ingredientes:

- Pulpa de un aguacate maduro
- Dos cucharadas de pulpa de savia

Modo de preparación: Mezcla las pulpas del aguacate y sábila, aplicada sobre la cara limpia, deja actuando durante 30 minutos y retira con abundante agua tibia.

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**e preguntará sobre cómo hacer aceite de aguacate. Este aceite viene de una planta de igual nombre proveniente del Sur de Estados Unidos y algunas partes de México. Su color es como el oro, brillante, puro y único. Aunque no es un aceite tan conocido como el de coco o incluso el de oliva, es una gran alternativa para muchos remedios caseros, lo mejor es que es fácil de conseguir y a un precio muy accesible.

Ahora bien, ¿para qué sirve el aceite de aguacate? Seguramente has escuchado de las maravillas del aceite de los beneficios del aguacate para cocinar, pero hoy te dejamos 7 maravillas que debes de saber para lucir increíble con el aceite de aguacate y sus beneficios.

1. Rostro limpio  
¿Se te ha acabado tu desmaquillante? El aceite de aguacate es un desmaquillante natural y sumamente eficaz.

Lava tu cara y después aplica un poco de producto en un algodón y frota como de costumbre, eliminará incluso el maquillaje a prueba de agua y los labiales de larga duración.

2. Cero imperfecciones  
¿Para qué sirve el aceite de aguacate en la cara? Además de usarlo como desmaquillante, lo puedes usar como una crema anti acné, te ayudará a prevenir granos y espinillas, así como puntos negros, reducir el tamaño de tus poros y controlar la secreción de sebo.

3. Cabello impecable  
Si sufres de frizz, pérdida de pelo o lo haz decolorado muchas veces es urgente que recurras a este

maravilloso aceite ya que le ayudará a renovarse y nutrirse de nuevo.

Está comprobado que el aceite de aguacate para el cabello es efectivo y saludable para que pelo crezca sano y suave.

4. Piernas brillantes  
Si vas usar un vestido corto o shorts con este aceite tus piernas lucirán radiantes. Después de bañarte, aplica un poco de producto en tus manos y frótalo unos segundos para calentarlos, enseguida úntalo como una crema corporal y enseguida notarás que tu piel absorbe sus propiedades, la dejará con un toque de brillo ligero pero, muy natural, incluso al momento sentirás la suavidad. En temporada de frío no dudes en usarlo, para evitar ressequedad y protegerla del clima.

5. Labios sexys  
Crea un brillo labial con este excelente aceite, esto es un complemento a tu lápiz labial de color. En un pequeño jarrón de vidrio pon una cucharada de aceite de coco y media cucharada de aceite de joba y aguacate, revuelve perfectamente y aplica con un pequeño pincel después de haber aplicado tu labial.

6. Libre de irritaciones  
Si te depilas o rasuras, toma nota de esto. Aplicar un poco antes de este proceso, te ayudará a que no se te irrite tan fácil tu piel y a que sea una área más fácil de trabajar.

7. Sin estrías  
El aceite de coco es famoso por prevenir y reducir las estrías, pero el de aguacate de igual manera. Si estás pensando en quedar embarazada, aplica un poco en las zonas más comunes que éstas aparecen como los muslos, glúteos, pecho, brazos y piernas. Hazlo todos los días para evitarlas.

